

MUNICIPIO DE EL PROGRESO
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES AGRÍCOLAS
(PRODUCCIÓN DE CEBOLLA)”

RODRIGO MAXIMILIANO GIRÓN LÓPEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE EL PROGRESO
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES AGRÍCOLAS
(PRODUCCIÓN DE CEBOLLA)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,005

2,005

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

EL PROGRESO – VOLUMEN

2-53-75-CPA-2,005

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES AGRÍCOLAS
(PRODUCCIÓN DE CEBOLLA)”

MUNICIPIO DE EL PROGRESO
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

RODRIGO MAXIMILIANO GIRÓN LÓPEZ

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, octubre de 2005

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera.
Secretario:	Lic. Oscar Rolando Zetina Guerra.
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villela.
Vocal Segundo:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona.
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso.
Vocal Cuarto:	P.C. Mario Roberto Flores Hernández.
Vocal Quinto:	P.C. José Abraham González Lemus.

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar.
Director de la Escuela de Economía:	Lic. David Eliézer Castañón Orozco.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Miguel Ángel Lira Trujillo.
Director de la Escuela de Administración:	Lic. Otto René Morales Peña
Director del IIES:	Lic. Miguel Ángel Castro Pérez.
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera.
Delegado Estudiantil Área de Economía:	Ángel René Meléndez Ortiz.
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Byron René De León Morales.
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Oscar Aparicio Segura Monzón.

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2005, según Acta No. 32-2005 Punto CUARTO inciso 4.3, subinciso 4.3.7 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE UNIDADES AGRICOLAS (PRODUCCION DE CEBOLLA)", municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

Presentó

RODRIGO MAXIMILIANO GIRON LOPEZ

Para su graduación profesional como: **CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a catorce días del mes de octubre de dos mil cinco.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. OSCAR ROLANDO ZETINA GUERRA
SECRETARIO



Smp.


OSCAR ROLANDO ZETINA GUERRA
SECRETARIO

ACTO QUE DEDICO

A DIOS	Que con su poder divino me iluminó y permitió que alcanzara uno de mis mayores éxitos en mi vida.
A MIS PADRES	Elena López y Silvio Girón, a su memoria. (QED)
A MI ESPOSA	Susy de Girón, con amor sincero por su comprensión y apoyo para culminar mi carrera profesional.
A MIS HIJOS	Ingrid, José Max, Selvin y Edwin, un agradecimiento muy especial.
A MIS HIJOS POLÍTICOS	Karlita, Miriam y Bairo, con mucho agrado por su apoyo moral.
A MIS HERMANOS	Hermencia, Maria Elena, Leonarda, Facundo y Arnulfo, con amor fraternal.
A TODA MI FAMILIA	Con mucho cariño especialmente a mis nietos, sobrinos, cuñadas y cuñados.
AL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	Institución que me brindó apoyo para realizar mi Ejercicio profesional
A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Facultad de Ciencias Económicas, por los conocimientos adquiridos en sus aulas que me formaron profesionalmente.
A USTED	Con aprecio.

ÍNDICE

	Página
Introducción	I
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Antecedentes históricos	1
1.1.2 Localización	2
1.1.3 Extensión territorial	2
1.1.4 Orografía	2
1.1.5 Clima	3
1.1.6 Fauna y flora	3
1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	4
1.2.1 División política	4
1.2.2 División administrativa	7
1.3 RECURSOS NATURALES	8
1.3.1 Hidrografía	8
1.3.2 Bosques	10
1.3.3 Suelos	11
1.4 POBLACIÓN	13
1.4.1 Por edad y sexo	14
1.4.2 Área urbana y rural	16
1.4.3 Población económicamente activa	18
1.4.4 Empleo y niveles de ingreso	19
1.4.5 Emigración y migración	21
1.4.6 Vivienda	22
1.4.7 Niveles de pobreza	23
1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	24
1.5.1 Energía eléctrica	25
1.5.2 Agua potable	25
1.5.3 Educación	26
1.5.4 Drenajes y alcantarillado	28
1.5.5 Sistema de recolección de basura	29
1.5.6 Tratamiento de basura	29
1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	29
1.6.1 Sistema vial	29
1.6.2 Transporte	30
1.6.3 Beneficios y silos	30

1.6.4	Sistemas de riego	31
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	31
1.7.1	Tipos de organización social	31
1.7.2	Organización productiva	32
1.8	ENTIDADES DE APOYO	34
1.8.1	Del estado	34
1.8.2	Organizaciones no Gubernamentales (ONG'S)	34
1.8.3	Otras	35
1.9	FLUJO COMERCIAL	35
1.9.1	Importaciones del Municipio	35
1.9.2	Exportaciones del Municipio	35

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	37
2.1.1	Tenencia y concentración de la tierra	37
2.1.2	Uso actual de la tierra y potencial productivo	40
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	42
2.2.1	Agrícola	42
2.2.2	Pecuaria	43
2.2.3	Artesanal	44
2.2.4	Agroindustrial	45
2.2.5	Industrial	47

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	49
3.1.1	Financiamiento	52
3.1.2	Crédito	53
3.1.3	Objetivos del crédito	54
3.1.4	Importancia del crédito	55
3.1.5	Clasificación del crédito	55
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener crédito	59
3.1.7	Condiciones de crédito	61
3.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	62
3.2.1	Recursos propios	62
3.2.2	Recursos ajenos	63

3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	64
-----	-----------------------	----

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

4.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	69
4.1.1	Superficie, volumen y valor de la producción	70
4.1.2	Financiamiento a la producción	70
4.2	FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CEBOLLA	72
4.2.1	Según fuentes de financiamiento	73
4.2.2	Según niveles tecnológicos	75
4.2.3	Según destino de los fondos	76
4.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	76
4.2.5	Limitaciones del financiamiento	78
4.2.5.1	Del mercado financiero	78
4.2.5.2	Del productor	79
4.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo del producto	80
4.2.7	Asistencia técnica	80
4.2.7.1	Proporcionada como parte del financiamiento	80
4.2.7.2	Contratada por las unidades económicas	81
4.2.7.3	Prestada por las asociaciones de los productores	81

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE INVERSIÓN A NIVEL DE IDEA

PROYECTO PRODUCCIÓN DE MANÍ

5.1	IDENTIFICACION DEL PRODUCTO	82
5.2	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	84
5.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO	84
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	85
5.4.1	Demanda	85
5.4.2	Oferta	86
5.4.3	Precio	88
5.4.4	Comercialización	88
5.5	ESTUDIO TÉCNICO	89
5.5.1	Localización	89
5.5.2	Tamaño	90

5.5.3	Recursos	91
5.5.4	Proceso productivo	91
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	95
5.6.1	Organización propuesta	96
5.6.2	Justificación	96
5.6.3	Objetivos	97
5.6.4	Diseño organizacional	97
5.6.5	Funciones básicas	99
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	101
5.7.1	Inversión fija	101
5.7.2	Inversión en capital de trabajo	104
5.7.3	Inversión total	110
5.7.4	Financiamiento	111
5.7.5	Costo directo de producción	113
5.7.6	Estados financieros	116
5.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	122
5.9	IMPACTO SOCIAL	130
	CONCLUSIONES	131
	RECOMENDACIONES	133
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFIA	

ÍNDICE DE CUADROS

Número	Descripción	Página
1	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Distribución de la población por edades. Año: 2002	15
2	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Población total según sexo por área urbana y rural. Comparativo año 1994 y proyección 2002	16
3	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Población total por área urbana y rural. Años: 1994 y 2002	17
4	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Población económicamente activa. (7 a 65 años de edad) Año: 2002	19
5	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Cantidad de trabajadores por actividad productiva. Comparativo censo 1994 proyección 2002	21
6	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Tenencia de la tierra. Años: 1979 y 2002	38
7	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Distribución de fincas por estrato y superficie en manzanas relación años: 1979 y 2002	39
8	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Resumen de las actividades productivas. Año: 2002	48
9	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Cobertura financiera. Año: 2002	71
10	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Financiamiento otorgado por Banrural. Años: 2000-2002	72

11	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Demanda potencial histórica y proyectada de maní. Años: 2002-2006. En quintales	86
12	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Oferta total histórica y proyectada de maní. Años: 1997-2006. En miles de quintales	87
13	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Proyecto producción de maní. Inversión fija. Año: 2002	103
14	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Proyecto producción de maní. Requerimiento de insumos. Año: 2002	105
15	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Proyecto producción de maní. Requerimiento de mano de obra. Año: 2002	106
16	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Proyecto producción de maní. Requerimiento de costos variables. Año: 2002	107
17	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Proyecto producción de maní. Requerimiento de gastos fijos. Año: 2002	108
18	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Proyecto producción de maní. Capital de trabajo. Año: 2002	109
19	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Proyecto producción de maní. Inversión total. Año: 2002 (Cifras en Quetzales)	110
20	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Proyecto producción de maní. Amortización de préstamo. Año: 2002. (Cifras en Quetzales)	112
21	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa	

	Proyecto producción de maní. Costo directo de producción a tres años. Año: 2002	114
22	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Proyecto producción de maní. Hoja técnica costo de un quintal de maní. Año: 2002	115
23	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Proyecto producción de maní. Estado de resultados a tres años. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. (Cifras en Quetzales)	117
24	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Proyecto producción de maní. Presupuesto de caja a tres años. (Cifras en Quetzales)	119
25	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Proyecto producción de maní. Estado de situación financiera a tres años. Al 31 de diciembre de cada año. (Cifras en Quetzales)	121

ÍNDICE DE MAPAS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de El Progreso, Departamento de Jutiapa. Centros poblados, Año: 2002. Proyecto producción de maní	6
2	Municipio de El Progreso, Departamento de Jutiapa, Recursos hidrológicos Año: 2002. Proyecto producción de mani	9
3	Municipio de El Progreso, Departamento de Jutiapa. Serie de suelos. Año: 2002. Proyecto producción de maní	12

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Número	Descripción	Página
1	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa. Canal de comercialización propuesto Proyecto producción de maní	89
2	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Flujograma del proceso productivo. Proyecto producción de maní	94
3	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Organigrama funcional. Comité de productores de maní Año: 2002	99
4	Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa Gráfica del punto de equilibrio. Proyecto producción de maní Año: 2002	129

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, consciente del papel que debe desempeñar y la responsabilidad que tiene de coadyuvar al desarrollo socioeconómico que vive la sociedad guatemalteca del país a implementado el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- como método académico de evaluación final, previo a otorgarse el grado profesional en una de las carreras que se imparten en la Facultad, cumple con los objetivos de extensión al aplicar los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos, para proponer posibles alternativas de solución a los problemas económicos y sociales que confrontan las comunidades que se encuentran en desventaja.

Para el efecto, se asignó la realización del tema general “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades y Propuestas de Inversión”, para el municipio de El Progreso Departamento de Jutiapa.

Derivado del estudio general, se encuentra el tema Financiamiento de la Producción de Unidades Agrícolas (Producción de Cebolla).

Con el objetivo de que la investigación proporcionara datos acordes a la realidad, fue necesaria la realización de una investigación de campo, por medio de una muestra de 471 hogares,. la misma se efectuó en el área asignada, en el período comprendido del uno al 31 de octubre de 2002 en forma ininterrumpida.

El procedimiento utilizado para el desarrollo de éste estudio fue por el método inductivo, se aplicaron técnicas de entrevistas, observación, encuestas y elaboración de fichas. Así mismo se realizó un proceso de preparación para

poder llevar a cabo la investigación de campo, consistió en participar en el seminario de orientación general y específico con sus respectivas evaluaciones.

El presente informe se conforma por cinco capítulos, los que se describen concretamente a continuación.

CAPÍTULO I. Se hace una descripción del Municipio objeto de estudio en cuanto a los aspectos históricos, geográficos, administrativos, infraestructura y servicios, flujos comerciales y actividades económicas.

CAPÍTULO II, Refiere la estructura agraria, tenencia y concentración de la tierra, uso actual de la misma, actividades productivas, agrícola, pecuaria, artesanal, agroindustrial e industrial.

CAPÍTULO III. Abarca la estructura del financiamiento, las diferentes clases de instituciones financieras, bancarias, fuentes de financiamiento, los créditos, clasificación, objetivos e importancia y finalidad, así como el marco legal en el cual se sustenta la estructura financiera.

CAPÍTULO IV. Refiere aspectos importantes al financiamiento de la producción agrícola, la superficie, volumen y valor de la producción del Municipio, asistencia crediticia, nacional, regional y municipal, limitaciones e influencia del financiamiento en el desarrollo del producto estudiado y analizado.

CAPÍTULO V. Se presenta la propuesta de inversión a nivel de idea, trabajándose el proyecto cultivo de Maní, tomando en consideración aspectos como identificación del producto, justificación y objetivos del proyecto, estudio de mercado, técnico, financiero y administrativo legal, evaluación financiera y social.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones que se consideraron necesarias y bibliografía utilizada.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo se analizan y se describen las principales características propias que conforman y rodean al municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa,

1.1 MARCO GENERAL

Refiere los aspectos mas relevantes relacionados con la evolución del Municipio, las áreas objeto de estudio son: su historia, recursos naturales y humanos, accidentes geográficos, la infraestructura física, servicios básicos, su desarrollo económico social y crecimiento poblacional.

1.1.1 Antecedentes históricos

El Progreso, fue creado como Municipio el seis de octubre de 1884, en el gobierno del General Justo Rufino Barrios, quién atendió la solicitud de los habitantes del Valle de Achuapa que así se llamaba en ese entonces, Achuapa quiere decir Tierra de Achiote. La riqueza cultural empieza con la fundación, ya que tenía autodidactas que sin ninguna preparación sistemática poseían una cultura natural.¹

Por Acuerdo Gubernativo del 24 de enero de 1939 se le da categoría de feria a la fiesta titular del 10 al 13 de febrero, la cual se celebra en honor a la Virgen de Lourdes el 11 su día principal fecha en la cual la iglesia católica conmemora la aparición de la Inmaculada Virgen María en Lourdes, Francia.²

La Asociación de Ganaderos y Agricultores del Progreso (AGAP), con el propósito de promover las actividades productivas del Municipio, a partir del

¹ Revista Centenario "Desde Achuapa hasta El Progreso" 1884-1984; Página.3

² Instituto Geográfico Nacional, Diccionario Geográfico de Guatemala, Páginas 1050-1053.

año 1993 organiza en octubre la feria de la Producción, para incentivar a los productores que se dedican principalmente a la ganadería y agricultura, siendo galardonados a los que expongan los mejores productos.

1.1.2 Localización

La República de Guatemala geográficamente esta dividida en VIII regiones, de acuerdo con la Ley de Regionalización, el departamento de Jutiapa y el municipio El Progreso, pertenecen a la Región IV, denominada Región Sur-Oriental.

Esta ubicado al norte del departamento de Jutiapa, a 969 metros sobre el nivel del mar, situado a una latitud norte de 14°, 21' y 18" y una longitud Oeste de 89°, 50' y 56", a 130 kilómetros de la ciudad de Guatemala y a 11 kilómetros de la cabecera departamental de Jutiapa. 30 kilómetros son los que separan El Progreso con la Frontera de El Salvador por carretera totalmente asfaltada. Este Municipio colinda al Norte con el municipio de Monjas, departamento de Jalapa; al Sur con el municipio de Jutiapa, al Este con Santa Catarina Mita y Asunción Mita, ambos pertenecientes a Jutiapa y al Oeste con Jutiapa.

1.1.3 Extensión territorial

Según información del Instituto Geográfico Nacional, El Progreso posee una extensión territorial de 68 kilómetros cuadrados, aproximadamente con 327 habitantes por kilómetro cuadrado.

1.1.4 Orografía

Se entiende como el conjunto de montes de una región y particularidades que presenta un terreno en su configuración superficial.

La orografía trata de describir las montañas, en el Municipio existen 13 cerros, siendo los siguientes: Calderas, Colorado, El Cubilete, El Tecolote, El

Sombrerito, La Piedrona, La Lomita, Las Aradas, Las Crucitas, Loma Alta, San Cristóbal, San Juan y Santiago. Asimismo cuenta con un volcán llamado Tahual y un paraje denominado Cruce Cinco Calles.

1.1.5 Clima

En este Municipio predomina un clima agradable por su altura moderada de 969 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media anual de 19° a 24° grados centígrados. es ligeramente baja en los meses de noviembre a febrero y cálido de marzo a junio, condición importante porque permite la adaptación de variados cultivos. La estación lluviosa comprende de mayo a octubre en algunas ocasiones tiene inviernos con poca precipitación, los vientos son de Norte a Suroeste, y los fuertes se hacen sentir en períodos discontinuos y especialmente en los meses de noviembre a marzo.

1.1.6 Fauna y flora

En la actualidad existen escasas áreas de las variedades arbóreas que tienen composiciones confieras, latí-foliadas y mixtas, esto se debe a que se ha hecho un uso irracional de los recursos forestales por lo que han ido desapareciendo debido al incremento de la población la que ejerce mayor presión sobre estos recursos y por ende que la extensión de la frontera agrícola es cada vez mas grande. Esto implica que la situación actual de la fauna en el Municipio presente escaso número de especies que aun existen tales como: Mamíferos, pájaros, aves, reptiles, anfibios, peces y otros de clases menores. Se encuentran en peligro de extinción los reptiles y anfibios como la rana de árbol, tortuga terrestre, garrobo, iguana, cascabel y otras, debido a que no existe vegetación abundante que brinde hábitat natural adecuado a estas especies.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Esta compuesta por el conjunto de centros poblados en la cual se divide el Municipio, así como la actividad que desempeñan los funcionarios y autoridades que gobiernan el mismo.

1.2.1 División política

La división política de El Progreso, esta compuesta por la cabecera municipal, ocho aldeas, ocho caseríos, diecinueve fincas, un Parcelamiento y un paraje, según investigación de campo efectuada en el año 2002.

➤ Pueblo

Se determinó por la investigación de campo que este, está integrado por el conjunto de personas que viven en la cabecera Municipal del lugar actualmente cuenta con una población de 9,371 habitantes.

➤ Aldeas

Corto vecindario, sin jurisdicción propia. Se pudo comprobar que pertenecen al Municipio: Acequia, El Ovejero, Peñoncito, Las Flores, Las Piletas, Las Uvas, Morán y Valle Abajo.

➤ Caseríos

Conjunto formado por un número reducido de casas. Dentro del Municipio se localizan: El Conejo, El Pino, El Porvenir o Porvenir, El Rodeo, El Terrero, Jerónimo, Laguna Retana y Pozas de Agua, conforme la investigación realizada.

➤ Fincas

Propiedades rusticas o urbanas, forman parte del Municipio: Cienaga, Córcega, El Carmelo, El Porvenir, El Rosario I, El Rosario II, Italia, Las Barrancas, La

Carabina de Ambrosio, La Dalia, Las Delicias, Ocalitos, Rancho Alegre, San José Las Flores, Venecia, Villa Angélica, Villa Linda, y Vista Hermosa.

➤ **Parcelamiento**

Porción pequeña de terreno, el Municipio posee un Parcelamiento denominado El Ovejero.

A continuación se presenta en forma gráfica la división política del lugar objeto de estudio.

Mapa1
Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa
Centros poblados
Año: 2002



Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2002

Los habitantes del municipio de El Progreso, Departamento de Jutiapa, en algunos casos identifican centros poblados con categoría de caseríos como aldeas, tal es el caso de los siguientes: caseríos El Porvenir, Pozas de Agua y El Pino como aldeas El Porvenir, Pozas de agua, y El Pino.

Además dividen la aldea Morán en dos centros poblados con la misma categoría: Morán Arriba y Morán Abajo.

La aldea Valle Abajo conforme al mapa urbano de la cabecera y se le considera como parte de la zona tres.

Lo anterior no está reconocido oficialmente, ya que la población no ha solicitado a los órganos competentes dichos cambios, esto se maneja de una forma extraoficial, por costumbre local.

Para el X Censo Nacional de Población 1994, el Instituto Nacional de Estadística identificó treinta y tres centros poblados, en la actualidad existen treinta y ocho, y los cinco que se adicionan corresponden específicamente a las siguientes fincas: Finca El Rosario I, Finca El Rosario II, Finca Vista Hermosa, Finca La Carabina de Ambrosio y Finca Las Barrancas.

1.2.2 División administrativa

Esta integrada por la corporación autónoma municipal, con personería jurídica que ejerce el Alcalde Municipal electo popularmente. La cual le permite la administración de los recursos y de la atención de los servicios básicos, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el desarrollo económico con la normatividad correspondiente.

La Municipalidad se clasifica como de Tercera Categoría, formada por el consejo municipal que es el órgano superior en toma de decisiones del Municipio la sede se ubica en la cabecera Municipal, se constituye de la manera siguiente, conforme la gráfica correspondiente.

Se pudo determinar que la corporación municipal esta integrada de conformidad con lo que establece el artículo 206 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

El consejo municipal se subdivide en comisiones de trabajo las cuales se detallan a continuación:

- Finanzas
- Salud pública y asistencia social
- Educación, cultura, turismo y deportes
- Agricultura, ganadería y alimentación
- Protección de medio ambiente y patrimonio cultural
- Urbanismo y desarrollo urbano y rural
- Probidad

1.3 RECURSOS NATURALES

Entendido como los elementos que constituyen la riqueza y potencial del Municipio, se les llama naturales por no haber sido creados artificialmente entre los más relevantes se pueden considerar:

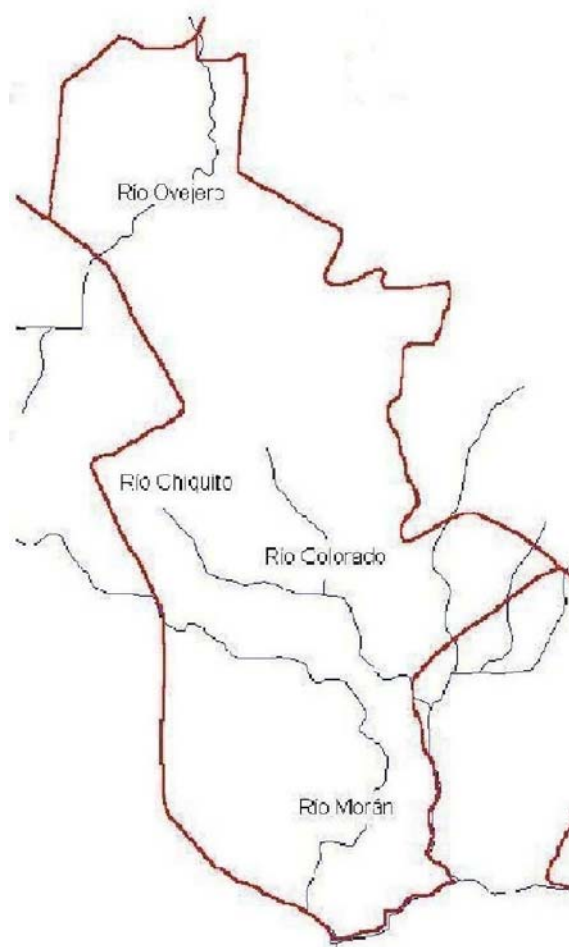
1.3.1 Hidrografía

Descripción del conjunto de las aguas que posee una región. El Municipio esta ubicado en la micro cuenca de la subcuenca Lago Güija, cuenca Ostúa-Güija, cuenta con los afluentes siguientes: Ríos Chiquito y Ovejero al norte, Colorado

al este, Morán al oeste, además las quebradas Las Uvas, De La Cueva, San Jerónimo, Honda y El Zope.

A continuación se presenta el mapa que muestra la conformación de los recursos hidrológicos del Municipio

Mapa 2
Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa
Recursos hidrológicos
Año 2002



Fuente: GUATEMALA. MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN 2000. Mapa de ríos del municipio de El Progreso, Jutiapa, Guatemala. Guatemala. 1 CD.

El caudal de los ríos mencionados en el mapa ha disminuido debido al uso irracional de los recursos forestales, fenómenos climáticos, por su utilización en los sistemas de riego de los diferentes cultivos existentes en el área.

Otro recurso hidrográfico importante del Municipio, lo constituye la Laguna de Retana, que en la época lluviosa acumula o capta grandes cantidades de agua que son utilizadas en la época seca para el riego de productos agrícolas que se cultivan en la misma y conserva un nivel de agua suficiente para cubrir la demanda durante todo el año.

1.3.2 Bosques

Conjunto de árboles u otra vegetación leñosa que ocupa una extensión de tierra la cual brinda medios de subsistencia al hombre así como también la oxigenación y el ciclo hidrológico cumpliendo una función social de beneficio en este caso específico la población de El Progreso.

En ésta región la formación vegetal corresponde a los tipos de bosques secos sub tropical y húmedo sub tropical templado.

Se pudo determinar que las especies que aun existen se encuentran en extensiones aisladas y no representativas, entre estos se mencionan Roble, Encino y Pino Colorado

Las áreas boscosas en el Municipio han sido deforestadas por múltiples factores: por la necesidad de ampliar las zonas de cultivo, vivienda por el incremento de la población, convertidas en pastizales para la ganadería, los incendios forestales, plagas y el uso irracional que ha ejercido el hombre sobre estos para obtener madera y leña entre otros. A pesar de esto todavía se encuentran ejemplares de lo que fueron los bosques, que probablemente

siguieron un desarrollo de noroeste o sureste, de acuerdo con la dirección del viento en esta región, la cobertura forestal existente en el Municipio, se detalla a continuación:

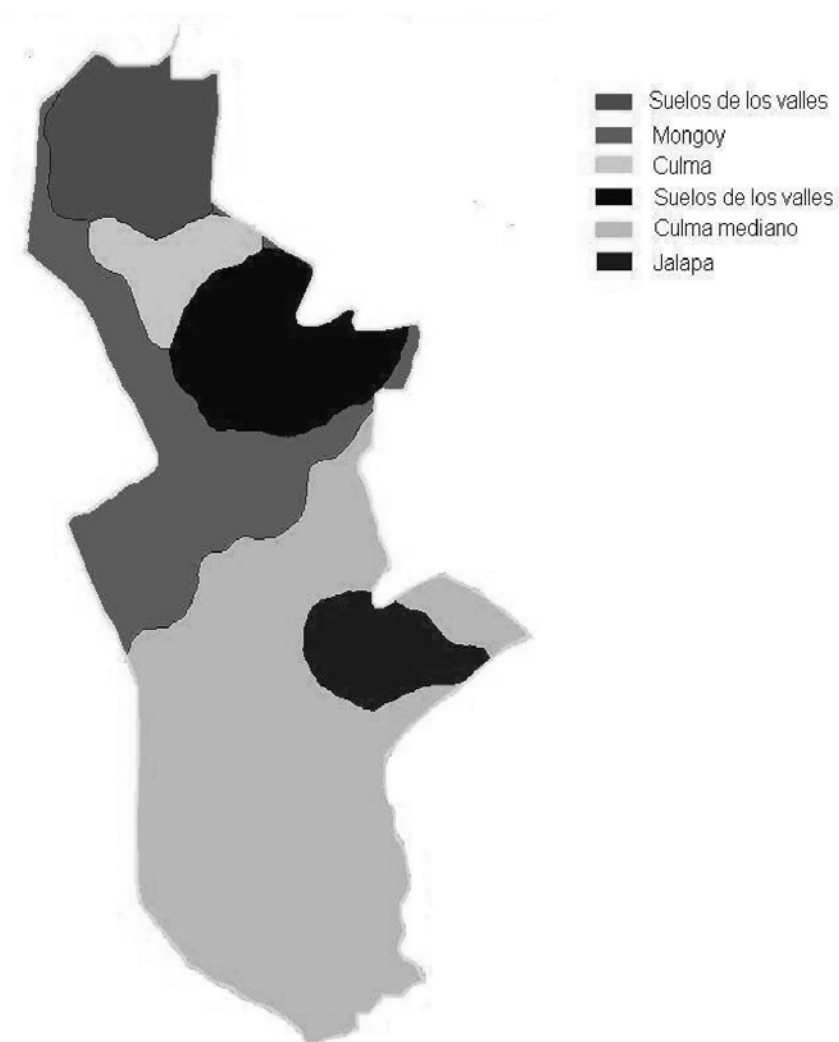
1.3.3 Suelos

“Se puede definir como: La capa de materiales orgánicos y minerales edafizados que cubren la corteza terrestre y en el cual las plantas desarrollan sus raíces y toman los alimentos que les son necesarios para su crecimiento y nutrición”³.

Los suelos de oriente específicamente de El Progreso, Jutiapa según Simmons, Tárrano y Pinto, se han desarrollado sobre cenizas volcánicas y elevaciones medias que se caracterizan por poseer una capa delgada de suelo y con frecuencia tienen afloración de rocas. El potencial agrícola de estos suelos lo constituyen los cereales como maíz, frijol y hortalizas, a continuación se presenta el mapa de serie de suelos del Municipio.

³ FERNANDO JUÁREZ DE CASTRO, Manual de Conservación de Suelos,. Editorial Salvat. Barcelona 1965, Pág. 19.

Mapa 3
Municipio El Progreso – Departamento de Jutiapa
Mapa de serie de suelos
Año: 2002



Fuente: Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación 2000. Mapa de serie de suelos del municipio de El Progreso, Jutiapa, Guatemala.

➤ **Suelos de los valles**

Son áreas donde no domina ninguna clase de suelo, pertenece a la clase misceláneas de terreno, limita su uso agrícola permanente. Incluyen áreas de buen terreno para la agricultura. Se ubican al Noreste de la cabecera Municipal.

➤ **Suelos mongoy**

Se caracterizan por un alto riesgo de erosión, existe lava lo que no permite la creación de raíces. Se encuentran al Noroeste de la cabecera municipal.

➤ **Suelos culma**

Por naturaleza son fértiles la textura que poseen es arcillosa y un drenaje interno adecuado su relieve es ondulado el peligro de erosión es alto.

➤ **Suelos jalapa**

Su composición incluye ceniza volcánica sedimentada a profundidades de 30 a 50 centímetros, ésta ocasiona que las raíces no penetren en el mismo, su relieve es muy inclinado la fertilidad es moderada.

➤ **Suelos aluviales**

Como su nombre lo indica poseen bastante humedad adecuados para el cultivo agrícola en forma permanente se localizan en el valle de la Laguna de Retana.

1.4 POBLACION

Como población se entiende el conjunto de personas que habitan y desarrollan actividades dentro de un área determinada.

El análisis demográfico es el estudio estadístico de la colectividad humana, referido a su evolución a través de censos, encuestas, registros y sondeos empleando métodos estadísticos; ejemplo: índices de natalidad, mortalidad,

crecimiento poblacional, población económicamente activa y otros aspectos que permita conocer el comportamiento y la estructura poblacional.

De acuerdo al X Censo Nacional de Población de 1994, realizado por el Instituto Nacional de Estadística se determinó que el municipio de El Progreso existía una población de 16,499 habitantes, según proyección para el año 2002 se estimó en 22,220.

Analizar las diferentes variables de población, reviste especial importancia, ya que con estas se busca identificar las condiciones socioeconómicas de la población objeto de estudio, se toman las variables tales como: Edad, sexo, población económicamente activa y otros que a continuación se detallan.

1.4.1 Por edad y sexo

La clasificación de la población por edades, del Municipio es de suma importancia ya que de su análisis se puede determinar la tendencia de las tasas de natalidad, mortalidad y la potencialidad productiva, el Municipio de acuerdo a estimaciones actualmente cuenta con 22,220 habitantes y crece a una tasa geométrica anual de 1.50%.

A continuación se presenta la distribución de la población por grupo de edad de acuerdo con el censo poblacional 1994 y la muestra extraída de la investigación de campo en el año 2002.

Cuadro 1
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Distribución de la población por edades
Año: 2002

Edades	Censo población 1994	Proyección población 2002	%	Muestra trabajo de investigación	%
0 – 14	6,886	9,274	42	790	37
15- 64	8,741	11,772	53	1,231	57
65 y más	872	1,174	5	126	6
Totales	16,499	22,220	100	2,147	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2002

De acuerdo a los datos del cuadro anterior la mayor parte de las personas del Municipio están comprendidas en el rango de edad de quince a sesenta y cuatro años, que representa un 53% del total de la población según proyección al año 2002. Al comparar los datos del X Censo de población de 1994 con la estimación de la muestra del año 2002, se observa que el Municipio cuenta con una importante fuerza laboral de más del 50%, esta tendencia se ha mantenido del año 1994 a la fecha.

➤ **Población por sexo**

El análisis de la población por sexo permite conocer cual de los dos géneros tiene mayor influencia o predominio en la economía del Municipio. En el presente caso el área urbana representa el 48% de hombres y 52% de mujeres por lo que se observa un balance relativo en cuanto al sexo, según proyección al año 2002

A continuación se presenta la información referida anteriormente.

Cuadro 2
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Población total según sexo por área urbana y rural
Comparativo año 1994 y proyección año 2002

Área	Censo 1994					Proyección año 2002				
	Urbana	%	Rural	%	Total	Urbana	%	Rural	%	Total
Hombres	3,272	47	4,578	48	7,850	4,492	48	6396	50	10,888
Mujeres	3,690	53	4,959	52	8,649	4,879	52	6453	50	11,332
Total	6,962	100	9,537	100	16,499	9,371	100	12849	100	22,220

Fuente: Elaboración Grupo EPS., con base a datos del Instituto Nacional de Estadística - INE -, Censo de Población año 1994.

Al observar el cuadro comparativo puede verse que el sexo femenino tiene mayor incidencia con relación al sexo masculino en el Municipio. Debido al comportamiento constante de este fenómeno desde 1994, se estima que esta situación se mantendrá en el futuro, tanto en el área urbana como rural.

1.4.2 Área urbana y rural

Se considera como áreas urbanas aquellas poblaciones del país que oficialmente tienen la categoría de villa o pueblo y como población rural a las aldeas, caseríos y fincas.

A continuación se detalla la población por áreas habitadas en el Municipio.

Cuadro 3
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Población total por área urbana y rural
Años: 1994 y 2002

Área	Proyección 2002		Censo 1994		Variación	%
	Total	%	Total	%		
Urbana	9,371	42.17	6,962	42.20	2,409	42.11
Rural	12,849	57.83	9,537	57.80	3,312	57.89
Total	22220	100.00	16,499	100.00	5,721	100.00

Fuente: Elaboración Grupo EPS., con base a datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, X Censo de Población. 1-994

Los datos del cuadro anterior indican que la población tiene la tendencia de habitar en el área rural derivado de que la actividad agrícola es la base económica de los pobladores del Municipio, se puede observar en el cuadro tres, que el 57.83% de la población habita en el área rural y el 42.17% restante en el área urbana, porcentajes que indican la existencia de una mayor concentración de población en el área rural, sin embargo la mayor parte de los servicios públicos se concentran en el área urbana.

➤ **Densidad poblacional**

“La densidad poblacional está determinada por el número de personas que se encuentran viviendo en una superficie determinada, que puede ser por terreno cultivable o kilómetro cuadrado”⁴

Según estimación para el año 2002 se puede establecer que en el municipio El Progreso existe una relación de 327 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que evidencia una alta concentración de población en comparación con el departamento de Jutiapa cuya densidad es considerablemente baja, con una cantidad estimada de 96 personas por kilómetro cuadrado.

⁴ Haupt Arthur y Kane Thomas T. Guía Rápida de población , 1980, página 50

La tasa de crecimiento poblacional según la proyección realizada en el año 2002 para el municipio de El Progreso es de 1.50%, este crecimiento trae como consecuencia que cuando la oferta no crece a la misma proporción de la demanda de los servicios, existe un deterioro en la calidad de vida de los habitantes de la región.

1.4.3 Población económicamente activa

Son todas aquellas personas que tienen la edad y capacidad para poder participar en el proceso productivo, para el caso de Guatemala según X Censo poblacional de 1994, se considera población económicamente activa las personas comprendidas entre las edades de siete a 65 años, que trabajan o que buscan trabajo. En el municipio de El Progreso se observó que en el área rural se da la participación laboral de toda la familia en actividades agrícolas lo que limita a las personas de corta edad la superación física e intelectual.

Forman parte de la –PEA- las personas que se encuentran dentro de los rubros siguientes:

➤ Desempleo abierto

Constituido por las personas, que no tienen trabajo en el período de referencia y lo buscan en forma activa.

➤ Desocupados

Comprende a todas las personas de siete años a 65 años de edad que durante el período de referencia censal, buscaron empleo o trabajo en forma activa. Los desocupados están integrados por los cesantes y los que buscan trabajo por primera vez.

A continuación se presenta el cuadro que muestra los datos de la población económicamente activa.

Cuadro 4
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Población económicamente activa
(7 a 65 años de edad)
Año: 2002

Sexo	Censo 1994	%	Proyección 2002	%
Hombres	3,801	83.1	4,587	74.5
Mujeres	771	16.9	1,570	25.5
Totales	4,572	100.0	6,157	100.0

Fuente: Elaboración Grupo EPS., segundo semestre de 2002, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística - INE -. X Censo de Población, 1994

De acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2002 la Población Económicamente Activa asciende a 6,157 personas que representa el 27.71% de la población total, con relación a las 4,572 personas que registró el X Censo de Población del año de 1994.

1.4.4 Empleo y niveles de ingreso

La creación de fuentes de trabajo genera empleo esto asegura a las personas un ingreso que les permite adquirir bienes y servicios para llevar una vida mas decorosa.

La población del Municipio se dedica en su mayoría a la agricultura como actividad económica principal en la cual se desempeñan muchas personas debido a que este sector de la economía no se necesita ninguna preparación de tipo educativo para desarrollar estas actividades. Por las condiciones climáticas y de suelos favorables para los diferentes cultivos hacen que el Municipio sea eminentemente agrícola, situación que aprovechan los habitantes para explotar esos recursos que les genera la mayor cantidad de empleos, no

obstante en los últimos años el comercio y los servicios han generado considerable fuente de trabajo captando parte de la fuerza laboral existente.

El X Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística –INE- de 1994, determinó que la actividad económica en el Municipio incluía a 4,290 trabajadores que representaban el 26% de una población total de 16,499 habitantes. Esta información fue base para determinar la proyección para el año 2002. Asimismo, conforme a datos recabados en el trabajo de campo se determinó que el ingreso promedio en la agricultura es de Q.1,000.00 por mes y el mismo no es suficiente para cubrir el valor de la canasta básica en las familias.

A continuación se presenta la clasificación por rama de actividades económicas, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística.

Cuadro 5
Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa
Cantidad de trabajadores por actividad productiva
Comparativo censo 1994 proyección 2002

Código	Actividad Económica	1994		2002	
		Trabajadores	%	Trabajadores	%
0	Agricultura, caza, silvicultura y pesca	2,470	55.6	2,507	55.6
1	Construcción	209	4.7	212	4.7
2	Industria manufacturera, textil y alimentación	431	9.7	438	9.7
3	Rama de actividades no especificadas	26	0.5	26	0.6
4	Electricidad, gas y agua	10	0.2	10	0.2
5	Explotación de minas y canteras	9	0.2	9	0.2
6	Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	670	15.1	680	15.1
7	Transporte, almacenamiento y comunicación	128	2.9	130	2.9
8	Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	26	0.6	26	0.6
9	Administración pública y defensa	111	2.5	113	2.5
10	Enseñanza	109	2.5	111	2.5
11	Servicios comunales, sociales y personales	242	5.5	246	5.5
12	Organizaciones extraterritoriales	1	0	1	0.0
	Total	4,442	100	4,509	100

Fuente: Elaboración de Grupo EPS., segundo semestre 2002, con base a datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, X Censo de población 1994

De acuerdo a los datos del cuadro anterior la actividad económica que concentra el mayor porcentaje de trabajadores es el primario que comprende el sector agrícola, seguido en orden de importancia el terciario que comprende el comercio y servicios y finalmente el secundario que comprende el sector artesanal, agroindustrial e industrial.

1.4.5 Emigración y migración

La primera consiste en que los habitantes de una región o país traslada su domicilio a otro lugar dentro o fuera del país por tiempo limitado o, en ocasiones

temporalmente. Contrario a la emigración es el desplazamiento de personas de lugares circunvecinos que convergen en el Municipio en busca de fuentes de trabajo,

➤ **Emigración**

La falta de oportunidades de obtener un empleo y la superación intelectual son factores que inciden en la emigración de los habitantes del Municipio hacia otros departamentos así como a otros países. De acuerdo a la información obtenida en la encuesta realizada, el destino de los emigrantes son Estados Unidos, Canadá y México.

➤ **Migración**

actualmente no existen datos que demuestren migración hacia esta región en vista que las fuentes de trabajo son escasas por lo tanto el movimiento de personas hacia este Municipio es bastante bajo la mayoría de estos vienen procedentes de El Salvador.

1.4.6 Vivienda

El tipo de vivienda que se observó en la investigación de campo es formal ofrece higiene y seguridad la cual brinda una mejor calidad de vida a los habitantes del Municipio, ya que están construidas con materiales adecuados. En la región objeto de estudio el promedio de personas por vivienda generalmente son grupos familiares compuestas por seis a ocho personas

➤ **Tenencia de la vivienda**

Los resultados obtenidos por medio de la encuesta realizada, indican que el 88% de los encuestados son propietarios de la vivienda que habitan y el 10% alquilan, y el 2% refleja una tenencia de vivienda de propiedad en usufructo, es

decir que a cambio de mano de obra por mantenimiento de los bienes inmuebles no pagan en efectivo el valor del alquiler.

➤ **Tipos de construcción**

Conforme a la información obtenida en la encuesta realizada y la observación, efectuada en el trabajo de campo, se ha determinado que las viviendas son construcciones formales, fabricadas con materiales que reúnen los requisitos de calidad tal como se expone a continuación.

- El 46% de las viviendas tienen paredes de block, el 21% de ladrillo, el 31% de adobe y un 2% de lámina.
- En lo que se refiere al techo, el 70% de las viviendas tienen de lámina, el 15% de terraza, el 13% de teja y de otros materiales el 2%.
- Del piso utilizado en las viviendas, el 49% es de cemento, el 36% de granito, el 8% de tierra, el 5% cerámico y el 2% de ladrillo de barro.

1.4.7 Niveles de pobreza

La pobreza es la carencia de lo necesario desde el punto de vista relación ingreso-gasto. Los niveles de pobreza de la población se dan por aquellos hogares que no logran reunir los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades de sus miembros, dentro de las necesidades básicas insatisfechas se consideran: Acceso y calidad de vivienda, servicios sanitarios, educación, salud, alimentación entre otros.

En el ámbito nacional señala cifras que indican que el 43.8% del total de la población viven en condiciones aceptables, y el 56.2% de la misma dentro del

rango de pobreza, en donde el 15.7% están en pobreza extrema y el 40.5% son pobres⁵

➤ **Pobres**

Son todas aquellas familias que los ingresos no alcanzan a cubrir el valor de la canasta familiar vital por lo cual no satisfacen las necesidades elementales y limitan un desarrollo normal de los miembros de la familia.

➤ **No pobres**

Son las familias que los ingresos superan el valor de la canasta básica vital lo que les garantiza la adquisición de estos bienes y productos para satisfacer las necesidades básicas.

➤ **Extrema pobreza**

Estas familias son las se sitúan en un alto riesgo por carecer de ingresos que no cubren las necesidades mas mínimas, esta situación anula por completo un desarrollo normal.

Con base a lo anterior se pudo determinar que en el municipio de El Progreso departamento de Jutiapa, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el nivel de pobreza general es de 45.04%; mientras que en la pobreza extrema es de 13.01%. Estableciéndose un nivel de pobreza del 58.05% en total, tomando en cuenta a toda la población.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Esta constituida por el conjunto de medios creados para dar apoyo al desarrollo de la producción del Municipio, la infraestructura física y los servicios sociales, son elementos primordiales en el desarrollo de una comunidad o población, que

⁵ Instituto Nacional de Estadística-INE-Encuesta nacional sobre condiciones de vida-ENCOVI-2002

permite a sus habitantes satisfacer necesidades básicas y tener un mejor nivel de vida, entre estos elementos se pueden mencionar: carreteras, escuelas, energía eléctrica, servicios de salud, agua potable y otros. A continuación se detallan los servicios básicos y la infraestructura con que cuenta en la actualidad el Municipio.

1.5.1 Energía eléctrica

Todas las comunidades del Municipio cuentan con el servicio de energía eléctrica, el cual es proporcionado por la compañía Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima DEORSA, se puede decir que el servicio es bueno, sin embargo durante el trabajo de campo se pudo comprobar que constantemente se presenta bajones de corriente que hacen peligrar los aparatos eléctricos aunque la población no lo haya referido, existe una pequeña proporción de habitantes que por diferentes razones personales, no cuentan con dicho servicio.

1.5.2 Agua potable

Según el X Censo Poblacional y Habitacional de 1994 del Instituto Nacional de Estadística (INE), la cobertura del servicio de agua en el Municipio era de un 89%, dato que se pudo comprobar en el trabajo de campo que se efectuó ya que en los poblados visitados el 88% cuenta con el servicio de agua.

El servicio de agua este se puede calificar como entubada en virtud que no se da tratamiento de purificación, según lo informado en la Oficina de Servicio de Agua de la Municipalidad del Municipio y el Centro de Salud. El servicio de agua que presta la municipalidad va directamente de la fuente al consumidor por lo que no existe planta de tratamiento de agua, según lo recabado en la encuesta.

1.5.3 Educación

Conforme datos estadísticos proporcionados por la Supervisión Departamental del Ministerio de Educación, el Municipio cuenta con varios centros educativos públicos y privados, que atienden a la población escolar desde el nivel pre-primario hasta el nivel universitario, detallándose a continuación la cantidad de centros educativos y la cantidad de alumnos que atienden:

➤ Nivel pre- primario

Existen en el Municipio 13 establecimientos, de los cuales diez son de carácter público y tres de carácter privado, estos atienden a una población de 618 alumno, 273 niños y 345 niñas, ubicándose en el área rural un total de nueve establecimientos que atienden el 49% del total de alumnos inscritos en el año escolar 2002 y el resto se atiende en el área urbana.

➤ Nivel primario

En lo que respecta al nivel primario, el municipio cuenta con un total de dieciocho establecimientos, de los cuales 15 son públicos y tres privados; estos atienden a una población de 3,298 alumnos 1,693 niños y 1,605 niñas, ubicándose en el área rural el mayor número de establecimientos los cuales atienden el 60% del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar 2002.

➤ Nivel básico

En lo que respecta a la atención al nivel básico, el municipio cuenta con un total de cinco establecimientos educativos, de los cuales dos son por cooperativa, uno público y dos privados, estos atienden a un total de 890 alumnos, 416 son de sexo masculino y 474 de sexo femenino, ubicándose el 78% en los establecimientos del área urbana.

➤ **Nivel diversificado**

Para la atención de la educación a nivel diversificado el municipio cuenta con dos instituciones que atienden a la población escolar, uno de carácter público y uno privado, ambos ubicados en el casco urbano de la cabecera municipal, estos atienden un total de 318 alumnos 123 son hombres y 195 mujeres.

La Coordinación Técnica Administrativa de Educación, informó que en lo que se refiere a la educación en el nivel diversificado, no existía en 1994, año del Censo de Población y Habitación del INE. Este nivel inició actividades con la apertura del Colegio Progreso, en 1995, con las carreras de Bachilleratos en: Dibujo técnico y construcción, computación y ciencias y letras por madurez y los secretariados de: Secretariado-oficinista y secretariado bilingüe y posteriormente en 1,998 se inició el Instituto Mixto Diversificado Angelina de Acuña, con las carreras de perito contador y secretariado bilingüe.

➤ **Nivel universitario**

El Municipio cuenta con una extensión de la Universidad Rural, fundada en el año de 1998 con cobertura en dos carreras a nivel de educación superior, en el área de Agroecología e Ingeniería Ambiental y Abogacía y Notariado. Inició sus actividades con 124 alumnos inscritos, 72 para la carrera de abogacía y notariado y 52 para la carrera de Agroecología e Ingeniería Ambiental, cabe indicar que la mayoría de los alumnos se inclinan por la carrera de Abogacía y Notariado.

➤ **Analfabetismo**

De conformidad con los datos obtenidos, por el X Censo de Población, se estableció que la tasa de analfabetismo, tomando en cuenta a las personas de 15 y más años, asciende a un 23.92%, del cual corresponde el 13.04% al sexo femenino y el 10.88 al sexo masculino

Sin embargo, se pudo establecer que de acuerdo con los datos obtenidos en CONALFA, en el presente año ascendió a un 26.90%, tomando en cuenta a las personas de 15 a 64 años, distribuido en la forma siguiente, un 14.66% para el sexo femenino y un 12.24% para el sexo masculino, con un incremento del 2.98% de analfabetismo con relación al año 1994. El analfabetismo es un indicador que permite determinar el grado de desarrollo del Municipio, debido a que se da más importancia a la integración temprana de los habitantes a la fuerza laboral familiar, que a su formación cultural y social. En consecuencia la cobertura total de educación asciende a un 25.92% del total de la población

1.5.4 Drenajes y alcantarillado

Según el X Censo Poblacional, la cobertura de este servicio era de un 38% y conforme el trabajo de campo, se estableció que actualmente el 51% de hogares cuenta con este servicio, es decir que se dió un aumento en la cobertura de 13%. Los centros poblados que cuentan con el servicio son: La Cabecera Municipal, la aldea Acequia y el caserío El Pino, también se observó que en la aldea Valle abajo se esta implementando este servicio el cual beneficiará aproximadamente a 162 hogares mas.

➤ Alcantarillado

Conforme la observación efectuada en las diferentes comunidades de El Progreso, se determinó que actualmente no existen programas para el tratamiento de aguas servidas, por lo que, las provenientes del casco urbano van a desembocar al río las uvas y la de las aldeas y caseríos del Municipio desembocan en los ríos aledaños a estos, implicando con ello la contaminación de las aguas de los ríos y proliferando enfermedades infectocontagiosas.

1.5.5 Sistema de recolección de basura

Debido al riesgo que representa el tirar toda clase de desechos en la vía y en locales públicos, la Municipalidad subsidia el servicio de recolección de basura en el edificio Municipal, escuelas y centro de salud. Sin embargo a los vecinos se les cobra Q 10.00 por la recolección mensualmente.

1.5.6 Tratamiento de basura

Existe el relleno sanitario (basurero) en el entronque de la aldea El Peñoncito que colinda con la carretera Panamericana, el cual se efectúa con procedimientos rudimentarios al efectuar la compactación de los desechos sólidos.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Se refiere a los medios con que cuenta todo centro poblado para su desarrollo productivo, tales como carreteras, caminos de acceso, puentes, energía eléctrica domiciliar comercial e industrial, sistemas de riego, centros de acopio, mercados, telecomunicaciones, transportes y otras actividades productivas.

1.6.1 Sistema vial

Las vías de comunicación terrestre de Jutiapa a El Progreso y de Jalapa a El Progreso, se encuentran en buen estado, el 100% es de carreteras asfaltadas y caminos de terracería transitables en toda época del año hacia las diferentes aldeas y caseríos del Municipio.

➤ Carretera C.A 1 que comunica a la Ciudad Capital con el Salvador, en su recorrido pasa por la cabecera departamental de Jutiapa y a un costado del municipio El Progreso. Esta carretera esta asfaltada.

➤ Carretera C.N. 19.- entronca con la carretera C.A 1 une al Progreso con el departamento de Jalapa. Esta carretera favorece la comercialización con la ciudad de Guatemala y con el Salvador y esta completamente asfaltada.

El Municipio cuenta con los siguientes caminos de acceso:

- JUT-07 Aldea Las Flores – Aldea El Ovejero 16 kms de terracería
- JUT-04 El Progreso – Horcones 12 kms de tercería
- CR Progreso – Río Moran 7.3 kms de terracería
- CR Aldea El Porvenir – El Progreso. Terracería.

1.6.2 Transporte

En lo que respecta a medios de transporte, en el Municipio convergen los buses extraurbanos que atienden el traslado de personas que provienen de la ciudad Capital de Guatemala, hacia los municipios de Jutiapa, Asunción Mita, Santa Catarina Mita y Agua Blanca, al departamento de Jalapa y la frontera con la República de El Salvador; así también el servicio de buses que de la cabecera municipal de Jutiapa trasladan personas hacia los departamentos de Chiquimula e Izabal.

El transporte de personas dentro del Municipio, cuenta con el servicio de camionetas y principalmente de pick up y servicio de moto taxis que hacen su recorrido a las diferentes comunidades que lo conforman e inclusive a comunidades de municipios vecinos.

1.6.3 Beneficios y silos

En el municipio de El Progreso Jutiapa únicamente existen los beneficios donde se procesa el arroz en la actualidad se encuentran funcionando

aproximadamente 13 beneficios y algunos de ellos cuentan con sus propios silos para el almacenamiento del arroz.

1.6.4 Sistemas de riego

En la investigación de campo, se pudo establecer que los productores concentrados en la Laguna de Retana, utilizan sistema de riego más técnicos, entre los cuales se mencionan: por goteo, por gravedad, por aspersión. Los cultivos más significativos que se producen en esa zona son el tomate y la cebolla; otros en menor cantidad tales como el chile pimiento y pepino.

En el resto del municipio las unidades productivas, cultivan en la época de lluvia, aprovechando así, el sistema de riego natural.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

“La organización es un proceso encaminado a obtener un fin. Fin que fue previamente definido por lo cual organizar consiste en efectuar una serie de actividades humanas y después coordinar de tal forma que el conjunto de las mismas actúe como una sola, para lograr un propósito común”.⁶

El Municipio cuenta con diferentes organizaciones que permiten la reunión de personas con el fin de promover actividades que benefician el desarrollo social, cultural y productivo del mismo.

1.7.1 Tipos de organización social

Las organizaciones sociales juegan un papel muy importante en el desarrollo integral de los habitantes, el Municipio cuenta con las siguientes organizaciones:

⁶ VIII Feria de la Producción El Progreso, Jutiapa. Vol. IV. Pag. 9. Octubre del 2000, .

➤ **Organizaciones comunitarias**

Las organizaciones que existen, aunque poco desarrolladas y que se dedican a actividades específicas por períodos de tiempo determinado son:

➤ **Juntas escolares:**

Las escuelas del Municipio cuentan con una junta escolar, que está integrada por docentes y padres de familia, con la finalidad de tomar decisiones en función de lograr acuerdos, no sólo en el mejoramiento de la infraestructura del edificio, sino otras acciones de interés compartido entre padres de familia y maestros, que pretendan mejorar la educación en la escuela.

➤ **Asociaciones deportivas:**

Actualmente existen dos en el Municipio; Asociación club Deportivo Achuapa-Jutiapa/ PEPSI, que promueve el desarrollo del deporte en el Municipio y la Asociación de Ciclismo Departamental Jutiapa, su objetivo primordial es facilitar el movimiento ciclístico en el departamento de Jutiapa.

➤ **Asociaciones de desarrollo**

- a) Asociación Jutiapaneca Agrícola Por tierra (AJAT)
- b) Asociación Campesina Nueva Jerusalém (ACNUJER)
- c) Asociación Integral de Mujeres Progresanas (ASIMPRO)
- d) Asociación de Desarrollo Integral de Campesinos de Oriente (ADEICO)

1.7.2 Organización productiva

“Siendo la organización un elemento importante en todo tipo de empresa, se ha hecho presente en aquellos negocios que han logrado producir y progresar al compás de los cambios mercantiles que ha estado sufriendo el país. Es un medio que el municipio de El Progreso, de una u otra manera ha empleado

dentro de su crecimiento como comunidad productiva en el Departamento de Jutiapa.

La organización ha sido aplicada al principio en forma empírica y primitiva, pero que con el crecimiento físico y cultural del Municipio ha venido evolucionando hasta convertirse en una estructura técnica consolidada como se ve en las siguientes agrupaciones:⁷

➤ **Gremial de Procesadores de Arroz de El Progreso, Jutiapa:**

formado en 1990, integrada por seis beneficios de arroz de los 13 existentes en El Progreso.

➤ **Asociación de Agricultores para el Desarrollo Integral de la Laguna de Retana (AADILARE):**

fundada en el año 1999; integrada por personas interesadas en el mejoramiento de la agricultura de la Laguna de Retana.

➤ **Asociación de Ganaderos y Agricultores de El Progreso (AGAP):**

fundada en el año 1995; que tiene como finalidad ayudar al crecimiento organizado del pueblo El Progreso en sus diferentes ámbitos: agrícola, ganadera, social, cultural y deportiva. Apoyándose para ello en el complejo ganadero agrícola que alberga múltiples actividades en beneficio de la comunidad y ayuda social.

➤ **Asociación de Picotereros de El Progreso, Achuapa Centenario (APPAC):**

fundada en el mes de diciembre del año 2001, agrupa a los propietarios de pick-up que prestan el servicio de transporte colectivo de la cabecera municipal a las diferentes comunidades que conforman el municipio y viceversa.

⁷ IDEM Página 9

➤ **Asociación de Moto-Taxis El Progreso, Jutiapa (AMOPRO):** fundada en el mes de julio del año 2002, administra los recursos de la asociación para optimizar las actividades de transporte de los moto-taxis.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

En el trabajo de campo efectuado en el Municipio, se estableció en lo que respecta a las instituciones de apoyo que existen son de tipo público ó estatales y privadas.

1.8.1 Del estado

Dentro de las instituciones del estado que funcionan en el municipio El Progreso están: Puesto de Salud, Supervisión de Educación, Sub-delegación Municipal del Registro de Ciudadanos, Comisión Departamental de Alfabetización (CONALFA), Comisaría de la Policía Nacional Civil y Juzgado de 1º. Instancia Penal.

1.8.2 Organizaciones no gubernamentales (ONG'S)

En el municipio de El Progreso funcionan como organizaciones no gubernamentales:

- Federación Nacional de Cooperativas (FENACOAC)
- sucursales de cooperativas de ahorro y crédito GUAYACÁN y MOYUTAN.
- Asociación de Obras Sociales Hospital Infantil Padre Pedro Martínez Cano (Obras Sociales Padre Pedro)
- Asociación Comité de Fundadores de la Universidad Rural de Guatemala (CF-URURALG).

1.8.3 Otras

Asociación Pro-feria de la Producción del municipio de El Progreso, Jutiapa, ésta organización se encarga de incentivar la producción, sea esta agrícola, ganadera e industrial premiando a los mejores productores de la región.

1.9 FLUJO COMERCIAL

Es el intercambio comercial que tiene el Municipio con el exterior, entendiéndose este como las importaciones y exportaciones.

1.9.1 Importaciones del Municipio

Es el flujo comercial hacia el interior del Municipio, los productos más relevantes se indican a continuación: Alimentos, frutas, medicinas, vestuario, electrodomésticos, materiales de construcción, servicio de courier, maquinaria y equipo, materias primas, insumos, repuestos para vehículos.

1.9.2 Exportaciones del Municipio

Es toda producción generada en el Municipio y que es vendida al exterior del mismo. A continuación se describen las diferentes actividades productivas que comercializan:

a. Producción agrícola:

Entre los productos agrícolas que se exportan regularmente se mencionan los siguientes: tomate, cebolla, maíz, fríjol, maicillo, brócoli, chile pimiento y pepino.

b. Producción pecuaria:

Dentro de la producción pecuaria se exporta ganado bovino en pie.

c. Producción industrial:

En esta actividad la confección de ropa deportiva, es la que se vende regionalmente.

d. Producción agroindustrial:

La producción agroindustrial consistente en el secado y beneficiado de arroz que se realiza en el Municipio, tiene la infraestructura capaz de procesar el 50% del consumo nacional con sus trece beneficios de arroz que funcionan actualmente. También da el servicio de maquilar el grano en granza.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Este capítulo se refiere a la organización de la producción agrícola relacionada con la tenencia, concentración y uso de la tierra, en el municipio de El Progreso, la tierra es el elemento activo que con el recurso humano, constituyen los factores más importantes que rigen la producción, todo análisis de la producción parte fundamentalmente de la propiedad sobre los medios de producción.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

La estructura agraria está compuesta por las formas de tenencia y concentración de la tierra que implica el uso y propiedad, son factores determinantes en la economía, la caracterización que manifiesta la estructura agraria en el ámbito del país, está constituido por su desigualdad en la distribución de la riqueza, la cual a dado origen al estudio de la tierra a través de la relación dual del minifundio y latifundio, criterios que no se excluyen, sino al contrario interactúan y dan origen a la dependencia entre sí.

2.1.1 Tenencia y concentración de la tierra

En Guatemala el régimen de tenencia de la tierra más frecuentes es: Propias, arrendadas, comunales y concesionadas por un cierto tiempo, en el Municipio, esta tenencia sigue el mismo esquema de comportamiento al igual que en toda la República.

➤ Tenencia de la tierra

El régimen de tenencia de la tierra en casi todo el territorio nacional está concentrado en minifundios, situación que constituye un factor que incide en el desarrollo económico de los hogares, puesto que los beneficios resultantes de la

utilización de la tierra dependen de las condiciones de propiedad que tenga sobre ella el productor.

Por consiguiente: La tenencia de la tierra constituye una limitante para la productividad, debido a que la pequeña extensión que posee el agricultor reduce los márgenes de utilidad y eleva los costos de producción.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de tenencia de la tierra en forma detallada y comparativa al año 1979, por número de fincas y porcentaje:

Cuadro 6
Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa
Tenencia de la tierra
Años: 1979 y 2002

Descripción	Censo año: 1979		Muestra año: 2002	
	No. de fincas	%	No. de fincas	%
Propia	800	78	153	69
Arrendada	154	15	56	25
Otras	72	7	14	6
Totales	1,026	100	223	100

Fuente: Elaboración EPS., segundo semestre 2002 con base a datos del Instituto Nacional de Estadística –INE-, Censo Agropecuario 1979.

Con los datos obtenidos en la investigación de campo, se comprobó que la forma propia de la tenencia de tierra representa un 69% según muestra al año 2002. En tanto que en el Censo Agropecuario de 1979 representaba un 78%. La forma propia de tenencia de la tierra se redujo en un 9%, mientras que el arrendamiento se incrementó en un 10%, ya que para el año 1979 contaba con un 15% y ahora representa un 25%.

➤ Concentración de la tierra

La concentración de la tierra en Guatemala, sigue siendo tan elevada como hace 20 años, pese a que en la actualidad se dispone de alrededor de dos millones de manzanas más de terreno, producto de la destrucción del área boscosa, en las actividades agrícolas la tierra se constituye como el medio de producción.

Según el Instituto Nacional de Estadística de acuerdo a la extensión de tierra las fincas se clasifican en: Microfincas de una cuerda a menos de una manzana, Subfamiliares menos de 10 manzanas, Familiares menos de 64 manzanas, y Multifamiliares de 64 manzanas en adelante

Para el análisis de la concentración de la tierra en el Municipio, se presenta el siguiente cuadro comparativo que contiene la información del censo agropecuario de 1979, con relación a los datos obtenidos en la encuesta realizada en el trabajo de campo del año 2002.

Cuadro 7
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Distribución de fincas por estrato y superficie en manzanas
Relación años 1979 y 2002

Estrato	Censo año 1979			Muestra año 2002		
	No. De fincas	Extensión en Mz.	%	No. De fincas	Extensión en Mz.	%
Microfincas	56	26.47	0.3	29	79.47	13.6
Subfamiliares	812	2,624.17	31.4	191	489.8	83.8
Familiares	132	2,679.24	32.1	1	15.0	2.6
Multifamiliares	26	3,017.10	36.1	0	0	0.0
Totales	1,026	8,346.98	100.0	221	584.27	100.0

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2002

La información del cuadro anterior, permite observar que en el año 1979 del total de extensiones de manzanas del Municipio, el mayor porcentaje se concentra en las fincas familiares, en segundo término se encuentran las fincas sub-familiares,

para luego ubicar las microfincas. En la muestra obtenida en el año 2002 indica que no fue identificada ninguna finca multifamiliar.

Derivado de lo anterior se indica que existe un importante crecimiento en la concentración de tierra en el estrato de fincas sub-familiares, mientras que para las microfincas muestran un porcentaje de crecimiento que oscila entre el 13.3% en la extensión de manzanas para este estrato, observando una disminución para las familiares y multifamiliares.

La disminución en la concentración de tierra en las fincas familiares y multifamiliares, se debe a que la forma de propiedad se ha generalizado en el ámbito de pequeñas porciones de terreno que incrementan los estratos de microfinca y subfamiliar, motivado por diferentes circunstancias como pueden ser la desmembración por herencias y venta.

Al comparar los datos del cuadro anterior puede observarse que la estructura de concentración de la tierra, ha variado durante el período de 1979-2002. De acuerdo con la muestra efectuada se puede apreciar que el número de Microfincas para el año 2002 representa el 13.6%, mientras que para el año 1979 significaban un 3%, es decir que existe una variación de 13.3% en cuanto a la extensión de tierra.

Respecto a las Subfamiliares para el año 2002 el número de fincas representa un 84%, en tanto que para el año 1979 representaba un 74%, con lo cual se manifiesta un aumento del 10% para este estrato.

2.1.2 Uso actual de la tierra y potencial productivo

Guatemala es un país eminentemente agrícola, el medio de subsistencia ha sido representado durante mucho tiempo por el recurso tierra, en la investigación de

campo se observó que el sector agrícola es que más aporta a la economía del Municipio, es importante indicar que se ha incrementado el cultivo de productos temporales tal el caso de las hortalizas.

➤ **Uso actual de la tierra**

Según la capacidad de uso de la tierra utilizando la metodología de USDA se encontraron 5 tipos distintos en el municipio del Progreso del departamento de Jutiapa que se describen a continuación:

- Tipo I

Tierras cultivables con ninguna o pocas limitaciones aptas para el riego, con topografía plana, productividad alta con buen nivel de manejo. Dentro de este tipo se incluyen suelos profundos, fértiles y mecanizables, aptas para todos los cultivos de la región.

- Tipo III

Tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, con topografía plana a ondulada o suavemente inclinada, con productividad mediana con prácticas intensivas de manejo. Incluye suelos poco profundos en micro relieves o pendientes moderadas, textura con problemas de drenaje deficiente.

- Tipo IV

Tierras cultivables sujetas a severas limitaciones permanentes, no aptas para el riego, salvo en condiciones especiales; con topografía plana, ondulada o inclinada, apta para pastos y cultivos perennes, de textura inadecuada, con problemas de erosión y drenaje. Aptas para cultivos de la región, siendo necesarias prácticas de conservación y manejo.

- Tipo VI

Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotaciones de topografía fuerte y quebrada con pendientes muy inclinadas. Incluye suelos muy poco profundos, de textura bastante deficiente aptas para pastos y bosques.

- Tipo VII

Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada. Incluye suelos muy poco profundos, de textura deficiente, con serios problemas de erosión y drenaje.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las actividades productivas en el Municipio abarcan los sectores: Agrícola, pecuario, artesanal, agroindustrial e industrial, las más representativas para la economía y el desarrollo de El Progreso se refieren a continuación.

2.2.1 Agrícola

La producción agrícola es uno de los sectores de la actividad productiva que tiene importante participación dentro de la economía del Municipio, en la cual influyen activamente el clima y sus suelos, características esenciales, que favorecen el desarrollo de dicha actividad.

El mayor porcentaje de la población económicamente activa de sexo masculino, se dedica a la agricultura, desarrollando los cultivos de tomate, cebolla, maíz, frijol, chile pimiento y arroz; productos que generan mayores recursos económicos por volumen de producción y por área cultivada, otros menos importantes como el tabaco y brócoli. La mayor riqueza en la agricultura está concentrada en la Laguna Retana, debido a la humedad que mantiene el suelo durante todo el año.

Dentro de los productos de mayor importancia económica para el municipio, por el volumen de producción se encuentran el maíz, frijol, tomate, cebolla y chile pimiento

Conforme la información recabada en el trabajo de campo realizado, se puede establecer que el maíz es el cultivo que ocupa la mayor cantidad de terreno cultivable, seguido por el frijol, su importancia radica en que ambos productos son utilizados por los agricultores para el autoconsumo familiar y para la venta cuando el volumen de producción obtenido lo permite, a continuación se ubican el tomate, cebolla y chile pimiento, que utilizan una cantidad menor de terreno para sus cultivos, su importancia es que el total de la producción se destina para la venta, son los mayores generadores de ingresos económicos para el Municipio, debido a que tienen una gran demanda en el mercado consumidor, especialmente el de la república de El Salvador, lugar a donde se exporta más del 75% de la producción de estos cultivos.

2.2.2 Pecuaria

Esta actividad productiva es de importancia en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa en donde resalta principalmente la crianza de ganado bovino para la venta en pie; se desarrolla en fincas con terneros de hasta un año de edad, luego son trasladados a otros departamentos donde la pastura se mantiene por las condiciones de clima. Por otro lado existe en menor escala la crianza de ganado porcino y aviar para el autoconsumo primordialmente.

Cabe destacar que el ingreso estimado en el Municipio por esta actividad económica asciende a la cantidad de Q 4,440,875.00, lo cual indica la importancia que reviste su desarrollo en El Progreso, ya que aporta fuente de sostenimiento y empleo para la población.

2.2.3 Artesanal

Artesanía, es el trabajo en cual el artesano realiza un oficio por su cuenta, sólo o con la ayuda de algunos aprendices que normalmente son integrantes o miembros de su familia y no utilizan un nivel de tecnología avanzado.

El surgimiento y desarrollo del sector artesanal en el municipio de El Progreso, obedece a la necesidad que tienen los habitantes de buscar un medio de supervivencia, la oportunidad de tener un empleo en el sector formal es escaso, por lo que tienen que realizar alguna actividad productiva que les permite obtener un ingreso para el sostenimiento de la familia.

De acuerdo con la investigación de campo, se comprobó que en el Municipio existen pequeños talleres artesanales, tales como: sastrerías, talleres de estructuras metálicas, fábricas de ladrillo y block, talabartería, cohetería, carpinterías, zapaterías, vidrierías y panaderías.

Se observó que en la actividad artesanal en el municipio de El Progreso, la panadería, estructuras metálicas, y fabrica de ladrillo y block son las que han tenido mayor auge de crecimiento.

Seguidamente se presenta el valor de la producción que asciende a la cantidad de Q. 859,645.00 anuales.

Se determinó que la actividad artesanal más rentable en cuanto a ingresos la constituye la producción de pan, debido a que es un producto que forma parte de la dieta alimenticia que a diario consume la población y como consecuencia de ello se produce diariamente. Las demás unidades artesanales que se describen, desarrollan sus actividades productivas sobre la base de pedidos y el

tiempo para producir una unidad oscila entre los tres días a una semana, tal es el caso de las estructuras metálicas, carpinterías y herrerías.

2.2.4 Agroindustrial

La agroindustria es una de las actividades productivas que cada día adquiere mayor importancia, por la creciente demanda de sus productos tanto en el ámbito nacional como internacional, por lo indicado anteriormente, puede afirmarse que Guatemala necesita desarrollar técnicas que permitan producir más y mejores productos, así como tecnología post-cosecha que garantice la calidad que genere valor agregado a las materias primas agrícolas.

La producción agroindustrial es de gran relevancia para el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, debido a que se desarrolla el proceso de beneficiado de arroz, que genera la mayor fuente de flujos comerciales y financieros, además de emplear a un número importante de personas que intervienen en el proceso productivo, se comprobó que es la única actividad de carácter agroindustrial que se desarrolla en el Municipio.

Los propietarios de los beneficios de arroz cuentan con una infraestructura capaz de procesar más del 50% del consumo nacional, además en el Municipio se concentra el 40% de los molinos dedicados al secado y beneficiado del arroz a nivel de la República. Según la investigación de campo se pudo constatar que existen dos clasificaciones que caracterizan al producto antes mencionado:

- Arroz en granza: El cual es de color amarillo pajizo con longitudes de 8 a 10 mm., y un grosor de 2.5 a 2.8 mm. Este grano con cáscara al sufrir un proceso agroindustrial da como resultado el arroz en oro.

- Arroz oro: Es un producto rico en nutrientes, versátil y económico que se destina al consumo humano y contiene un factor reductor del colesterol en la sangre, el aceite en la cutícula es rico en calorías, contiene vitaminas del complejo B. La proteína en el arroz es de 7%, de lo cual se deduce que es uno de los cereales que tiene muchas propiedades ideales para dietas especiales, es libre de colesterol, grasa y sodio. Media taza de arroz entero contiene 103 calorías.

Existen dos tipos de arroz oro y son los siguientes: Oro entero y oro quebrado o pozol.

- Entero: Es el arroz que se obtiene luego de remover el pulimento o salvado con una apariencia traslúcida con una longitud de 6.8 mm y un ancho de 1.9 a 2 mm., el cual se destina preferentemente al consumo humano.
- Quebrado o pozol: Se utiliza para el consumo humano y en la industria cervecera porque es fácil de fermentar y como alimento para aves de corral por su accesibilidad en el mercado, por su precio y porque forma parte de la dieta de los habitantes del Municipio.
- Afrecho
Proviene de las capas intermedias entre el grano y la cáscara, se caracteriza por el alto contenido de proteínas y vitaminas, es utilizado principalmente como compuesto en concentrado para animales. En el proceso de beneficiado de un quintal de arroz granza se obtiene siete y media libras de afrecho.
- Cascarilla
Se utiliza como base para facilitar la limpieza de los gallineros de las granjas avícolas, en la fabricación de prensadas de tablex y en el área rural la utilizan

para hacer ladrillos. En el proceso de beneficiado de un quintal de arroz granza se obtiene 25.83 libras de cascarilla.

Esta actividad en el municipio de El Progreso se concentra en el producto del arroz, pues no hay en la actualidad otro producto que sea procesado. La infraestructura en la actualidad la integran trece beneficios de arroz, con una capacidad procesadora de 900,000 quintales anuales, se encargan de transformar tanto el arroz producido en el área como el que proviene de otras zonas arroceras del país; para realizar dicha actividad utilizan mano de obra local que contribuye a incrementar el nivel de empleo del lugar.

2.2.5 Industrial

La industria es una actividad importante dentro de la economía del Municipio, sin embargo de acuerdo a la investigación de campo efectuada, se comprobó que no se ha desarrollado, pues solamente existen dos fábricas de confección de ropa deportiva, uniformes, camisas tipo polo y playeras.

La línea de la playera absorbe el 36% el mayor porcentaje de la producción, seguido de la camisa tipo Polo con 35%, esto se explica analizando dos factores, uno de los cuales lo constituye el clima, que para el presente caso es cálido, los pobladores utilizan los dos productos como atuendo cotidiano por ser éstos prendas livianas elaboradas con materiales frescos. El otro factor determinante lo constituye el precio de venta de los productos, que indica la preferencia entre uno y otro, la playera es más accesible para los consumidores, mientras que la camisa tipo Polo tiene un valor mayor de venta. En cuanto al uniforme deportivo su fabricación es 29% menor que los anteriores, ya que no es una prenda de vestir de uso diario y únicamente se utiliza para actividades deportivas.

A continuación se presenta un resumen de las actividades productivas que se desarrollan en el municipio de El Progreso, Departamento de Jutiapa.

Cuadro 8
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Resumen de las actividades productivas
Año: 2,002

Actividades	%	Valor de la producción anual Q.
Agrícola	4.81	4,495,417.50
Pecuaria	4.75	4,440,875.00
Artesanal	0.92	859,645.00
Agroindustrial	88.61	82,879,143.75
Industrial	0.91	855,400.00
Total	100	93,530,481.25

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2002

La agroindustria se considera la actividad más importante por el volumen de producción; y consiste en el beneficiado de arroz, el cual procesa el 60% de arroz que consume el mercado nacional, al mismo tiempo cubre la demanda internacional.

Sigue en orden de importancia la actividad agrícola que es uno de los sectores productivos que tiene significativa participación dentro de la economía del Municipio; dentro de los principales cultivos están el tomate, cebolla, maíz, frijol, chile pimiento y arroz; productos que por su volumen de producción, generan importantes ingresos económicos, como fuentes de empleo a la población.

Luego están los sectores de artesanía, pecuario e industrial que aportan beneficios económicos a los habitantes de la región.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

El capítulo aborda el tema sobre aspectos generales de la estructura del financiamiento, fines y objetivos, importancia dentro del mercado financiero nacional e internacional el marco legal que lo rige actualmente y el cual le sirve de soporte para el desarrollo y ordenamiento económico en las operaciones crediticias de los diferentes sectores productivos del país.

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Es un mercado financiero que se encuentra integrado por instituciones que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de inversión que promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos económicos interno y externos que invierten a largo y mediano plazo.

El sistema financiero nacional, se encuentra organizado bajo la estructura de Banca Central y su organización es la siguiente:

a) Junta Monetaria

“Tiene a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria, crediticia, debe velar por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional, con la finalidad de asegurar la estabilidad y el fortalecimiento del ahorro. Está integrada de la manera siguiente”⁸

b) Superintendencia de Bancos

Es un órgano de la banca central, organizado conforme la ley del Banco de Guatemala, es eminentemente técnico, actúa bajo la dirección de la junta

⁸ Art. 132 133 Constitución Política de la República de Guatemala

Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, financieras, entidades afianzadoras, de seguro y las demás que la ley disponga.

c) Banco de Guatemala

Tiene por objeto principal, promover la creación y el mantenimiento de las condiciones monetarias y crediticias mas favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, funciona bajo la dirección general de la Junta Monetaria.

d) Bancos del sistema

Son entidades autorizadas legalmente dentro del territorio de la República, que sirven de intermediarios financieros entre los oferentes y demandantes de capital y que contribuyen al desarrollo de la economía del país.

e) Financieras

Son instituciones bancarias, que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de inversión, que promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos, de mediano y largo plazo, los invierten en empresas industriales, agrícolas, ganaderas. Actualmente existen 18 financieras autorizadas para operar en el territorio nacional.

f) Aseguradoras

“Son sociedades anónimas que se rigen por lo que establece el artículo 1 del Decreto Ley 473, de naturaleza mercantil cualquiera que sea el origen de su capital, sólo pueden constituirse y organizarse como sociedades anónimas, actualmente funcionan en el país, 18 compañías de seguros”⁹

⁹ Publicación mensual de la superintendencia de Bancos, diciembre 2002.

g) Afianzadoras

Son instituciones financieras que prestan servicio de fianza, en la cual la persona se obliga a pagar a la afianzadora en la proporción que se estipule, la cantidad otorgada a esta como beneficiario. “A la fecha se encuentran funcionando en el territorio nacional, 13 compañías de fianza”¹⁰.

H) Almacenes Generales de Deposito

Son instituciones auxiliares de crédito, constituidas en forma de sociedad anónima, cuyo objeto es el depósito, conservación, custodia, manejo, distribución, compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero.

i) Casas de cambio

Constituidas en forma de sociedades anónimas que se dedican exclusivamente a la compra y venta de moneda extranjera

“A la fecha del presente trabajo, existían en Guatemala siete Casas de Cambio”¹¹.

Base legal del sistema financiero nacional

- Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto 215.
- Ley de Bancos, Decreto 315.
- Ley de Sociedades Financieras, Decreto 208.
- Ley de Mercado de Valores y Mercancías, Decreto 34-96.
- Reglamento de la Ley de Mercado de Valores y Mercancías, acuerdo Gubernativo 557-97.
- Reglamento para autorización de Funcionamiento de las Casas de Cambio, resolución de Junta Monetaria JM-I06.

¹⁰ Publicación mensual de la Superintendencia de Bancos, diciembre 2002

¹¹ Publicación mensual de la superintendencia de bancos, correspondiente al mes de diciembre de 2002
año X numero 120

- Ley de Almacenes Generales de Depósito, Decreto, 1746.
- Reglamento para la Constitución y Fusión de Bancos y autorización de Sucursales y Agencias Bancarias, Acuerdo Gubernativo 696-93.
- Ley Monetaria, Decreto 203.
- Ley Transitoria del Régimen Cambiario, Decreto 28-96.
- Disposiciones Reglamentaria a que deben sujetarse las Sociedades financieras privadas, emitidas por la Junta Monetaria en aplicación del Decreto 208, Resolución JM-7556.
- Reglamento para las operaciones que realizan las Instituciones Bancarias con los Directores, Funcionarios y Empleados de las mismas y la Superintendencia de Bancos y con las personas vinculadas, Acuerdo Gubernativo 439-94c
- Reglamento para la adquisición de acciones por parte las Instituciones Bancarias Nacionales, Resolución JM-715-93.
- Operaciones Activas, Pasivas de Confianza, que no están previstas en las Leyes Bancarias y Financieras y Lineamientos Generales para realizar operaciones de arrendamiento financiero Resolución JM-752-93

3.1.1 Financiamiento

Es la disponibilidad de fondos o recursos económicos con que cuentan las empresas o instituciones financieras para proporcionar mediante concesiones de créditos a una persona individual o jurídica de mutuo acuerdo con las garantías exigidas y los plazos convenidos en las condiciones más favorables y teniendo en cuenta los objetivos del negocio. Los tipos de financiamiento pueden ser, de acuerdo al carácter de financiamiento interno y externo.

De acuerdo con la investigación de campo se comprobó que para el financiamiento de la producción de la cebolla, se hace uso de las fuentes de

financiamiento externo, que ofrecen las instituciones constituidas en el Municipio en vista de que la inversión para este cultivo es considerable.

➤ **Interno:**

El financiamiento interno esta constituido por los recursos propios originados por aportación de capital, ahorro familiar, fuerza de trabajo en empleos temporales o por reinversión de utilidades, ventas de cosechas de años anteriores.

➤ **Externo:**

Se conceptualiza como préstamos concedidos para un propósito determinado, que puede ser creación de una empresa o ampliación de actividades de una ya existente provenientes de fuentes bancarias y extrabancarias, emisión de obligaciones de la empresa bonos. o bien a terceras personas con las que quedará la obligación.

3.1.2 Crédito

La etimología del crédito viene del latín “credere” que significa creer, es el término utilizado para referirse a las transacciones que implican una transferencia de dinero que debe devolverse transcurrido cierto tiempo. Por tanto, el que transfiere el dinero se convierte en acreedor y el que lo recibe en deudor, quien deberá restituir las sumas recibidas y pagar los gastos, intereses y comisiones que resulten a su cargo.¹²

➤ **Agrícola:**

El crédito agrícola se constituye como préstamo concedido, con el propósito de financiar un proyecto de carácter agrícola debe aplicarse para la compra de

¹² Universidad San Carlos de Guatemala “Financiamiento de las Actividades Productivas”
Material de Apoyo, Seminario Específico-E.P.S-. Guatemala 2002.

semillas, fertilizantes, insecticidas, herbicidas y toda clase de químicos para consumo interno o externo, este se aplica para financiar cultivos cíclicos, o sea aquellos cuyos procesos desde la preparación de la tierra para la siembra hasta la recolección de la cosecha, generalmente no exceden de un año.

➤ **Pecuario:**

Son recursos que se obtienen en calidad de préstamos con el fin de financiar la manutención y/o procreación de ganado así como también para la adquisición de forraje, cultivo de pastos, medicina, vacunas, jornales de pastoreo y todos aquellos gastos que impliquen un costo directo.

➤ **Avícola:**

Esta clase de crédito esta destinado para la construcción de instalaciones avícolas, compra de concentrados, productos veterinarios, financiar las operaciones de adquisición de animales tanto de crianza como de engorde y para la producción.

➤ **Otros:**

Otras clases de crédito que se dan están destinados para las transacciones que se producen por medio de los intermediarios, ya que estos compran la producción como mayorista y luego la venden a las personas que las distribuyen a los consumidores finales.

3.1.3 Objetivos del crédito

Incentivar y promover el desarrollo de las actividades productivas de una empresa o persona individual, proporcionando los recursos económicos necesarios para la ejecución de un proyecto. Otros objetivos del crédito se mencionan a continuación.

- Permite al empresario hacer sus proyecciones de productividad y rentabilidad, para saber que cantidad de financiamiento necesita.
- Proporcionar al demandante de crédito las mejores condiciones de financiamiento para optimizar su utilización.
- Identificar las actividades productivas que requieren de crédito o financiamiento externo.
- Conocer las fuentes de financiamiento externo, para acudir a ellas en el momento de hacer uso del crédito.

3.1.4 Importancia del crédito

El análisis y selección de la mejor alternativa financiera es uno de los aspectos más importantes en el estudio financiero, debido a que los recursos para financiar un proyecto, cualquiera que sea la fuente de donde provengan, siempre será escasos y su mejor uso racional y oportuno, inciden en obtener el éxito en cualquier inversión.

3. 1. 5 Clasificación del crédito.

Los principales tipos de crédito se clasifican por su destino, finalidad y plazo como se describen a continuación.

a) Por su destino

El crédito por su destino se subdivide en crédito comercial, de producción, de servicio y consumo.

➤ Créditos comerciales:

Utilizados para financiar actividades eminentemente comerciales, como la importación de bienes de consumo transacción de bienes muebles y para la exportación.

➤ **Créditos de producción:**

Estos créditos se destinan a la actividad agropecuaria e industria, demandados por las empresas para financiar la adquisición de bienes de equipo, maquinaria, materias primas o insumos y mano de obra en actividades netamente productivas de consumo interno o externo.

➤ **Crédito para servicios:**

Es el crédito utilizado para financiar operaciones de almacenamiento, saneamiento, distribución de agua, transporte y otras actividades de servicio como seguros e insumos.

➤ **Consumo:**

Este tipo de crédito se utiliza para consumo personal y de los hogares en la adquisición de bienes para satisfacer las necesidades tales como: Educación, salud esparcimiento.

➤ **Otros:**

Créditos para pago de deudas a cuenta de terceros, construcción de vivienda, infraestructura social y transferencia tecnológica.

b) Por su finalidad

Se refiere a la actividad específica en la que se utilizan los recursos económicos provenientes del crédito, de acuerdo a las necesidades de las empresas se les dará distintas finalidades.

➤ **Inversión en capital de trabajo:**

Estos créditos están dirigidos a proveer de recursos económicos a las empresas o personas individuales para mantener el curso de sus operaciones naturales o normales. Por lo regular se destinan para la compra de materias

primas, pago de mano de obra, compra de insumos, pago de gastos de distribución y ventas entre otros, erogaciones que se hacen en efectivo y son necesarias para la puesta en marcha de una empresa o proyecto.

➤ **Inversión fija:**

Estos créditos van encaminados a la inversión de activos fijos que tienden a permanecer inmovilizados durante la operación de la empresa, son bienes tangibles e intangibles que se adquieren generalmente al inicio del proyecto por una sola vez, con una vida útil a largo plazo y están sujetas a depreciación, por ejemplo: Maquinaria, terrenos, mobiliario, vehículos, equipo, marcas, patentes, nombres comerciales, capacitación de personal y otros.

c) Por su garantía

Entre los principales elementos de análisis que las instituciones financieras consideran para la concesión de créditos, están las garantías que presentan los deudores en su gestión las cuales pueden ser: fiduciarias o reales, la garantía constituye un derecho real sobre el activo concedido y se define como la responsabilidad asumida por un contratante.¹³

➤ **Fiduciarios:**

Son los créditos que conceden las instituciones financieras mediante la celebración de un contrato, pagaré o reconocimiento de deuda, a través del cual, el deudor y codeudor se comprometen a pagar una suma de dinero en un tiempo determinado, en caso de incumplimiento responderán solidaria, mancomunada e ilimitadamente con sus ingresos, bienes muebles e inmuebles presentes y futuros.

¹³ Universidad San Carlos de Guatemala “Aspectos Generales Del Financiamiento”, Material de Apoyo, Seminario Específico-E.P.S, Guatemala 2001.

➤ **Prendarios:**

Se formaliza por medio de una escritura pública o contrato en la cual el deudor concede a la institución financiera en calidad de garantía un bien mueble, pignoración de bienes, préstamos de bonos de prenda, garantía de cosechas agrícolas, ganado vacuno, el incumplimiento de la obligación da lugar al acreedor hacer el cobro del monto de la deuda, de la venta de la prenda en garantía de conformidad con las condiciones pactadas. Los bienes dados en prenda no pueden usarse sin el consentimiento del dueño y el acreedor, tampoco pueden ser trasladados fuera del lugar que ha sido asignado en el contrato del préstamo.

➤ **Hipotecarios:**

Son aquellos que se conceden a los propietarios de bienes inmuebles, hasta por el 70 u 80% del valor del avalúo del bien dado en garantía, a un plazo determinado, según la política de la institución financiera que puede ser: De uno a veinte años. En este caso el bien hipotecado permanece en poder del propietario hasta el vencimiento de la deuda. Si el deudor no cancela el crédito en el tiempo estipulado, el acreedor tiene derecho de obtener el pago de su crédito sobre el inmueble hipotecado, por medio de un procedimiento judicial ejecutivo; para cubrir la deuda principal, los intereses y los costos incurridos en la hipoteca.

➤ **Mixtos:**

Estos créditos se llaman así porque la garantía que el deudor entrega a la institución financiera puede ser una combinación de garantía de tipo hipotecaria, prendario y fiduciaria entre otras.

d) Por su plazo

Los créditos se clasifican en función del tiempo en que el deudor espera pagar el préstamo, en el plazo al que será concedido por lo regular va en función del tipo, fuente de financiamiento, destino y cuantía, se clasifican en financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

➤ Corto:

Se refiere a los créditos que su fecha de vigencia por lo regular es hasta un año, en su mayoría están dirigidos a las actividades productivas agrícolas.

➤ Mediano:

Este plazo esta comprendido de mas de uno a cinco años, este financiamiento esta dirigido a a pequeños y medianos empresarios, el tipo de garantía es la misma que cubre el financiamiento a corto plazo.

➤ Largo:

Estos créditos se clasifican en este rubro debido a que su período de vigencia es de cinco a veinte años o más, estos créditos se conceden a grandes empresas para financiar la compra de terrenos, construcción de edificios, adquisición de activos fijos. También se conceden a persona individuales para la adquisición de viviendas.

3. 1. 6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Los procedimientos y requerimientos utilizados por las instituciones financieras privadas o del gobierno, por lo regular son similares algunos de ellos se describen a continuación.

a) Requisitos a cumplir

Los requisitos básicos para obtener créditos tanto en el sistema bancario como en otras instituciones son los siguientes:

➤ En el sistema bancario

Los requisitos que utilizan los bancos, varían según las políticas establecidas para la concesión de créditos de acuerdo a sus características y condiciones. En la actualidad las instituciones financieras para otorgar sus créditos por más prudentes que sean, se basan en una investigación completa y un análisis competente que permitan determinar la capacidad, voluntad y habilidad del posible deudor para pagar su deuda. Según sea la persona a quien se le otorgará el crédito, sean individuales o jurídicas, los documentos que debe presentar son los siguientes:

- Presentar dos codeudores.
- Aperturar cuenta de depósitos monetarios.
- Formulario de solicitud de crédito.
- Estado patrimonial del deudor y codeudores.
- Fotocopia de cédulas de vecindad.
- Constancias de trabajo y de ingresos tanto del deudor como de los codeudores.
- Si son empresas individuales deben presentar fotocopia de la patente de comercio.

➤ Otras instituciones:

- Formulario de solicitud de préstamo.
- Estados financieros de los últimos dos períodos.
- Flujo de caja .
- Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad.

- Referencias comerciales.
- Fotocopia de la cédula de vecindad del propietario de la empresa.

3. 1. 7 Condiciones de crédito

Dentro de los elementos a considerar en las condiciones de crédito están: plazo, tasas de interés, garantías y otros.

a) Plazos

Tiempo en que el deudor tiene los recursos disponibles para retornarlos al acreedor y que pueden ser: corto, mediano y largo plazo.

b) Tasa de interés

Es el porcentaje pactado entre el deudor y el acreedor, puede ser fijo y variable el Artículo 87 del Decreto 315, Ley de Bancos, hace referencia que la Junta Monetaria fijará las tasas de interés que deben de cobrar las instituciones financieras y los bancos del sistema quien además fijará las comisiones que deben percibir estas instituciones por el servicio de la concesión de un préstamo.

c) Garantías

Según las condiciones del crédito las garantías pueden ser: hipotecarias, prendarias y mixtas, varían dependiendo del valor del préstamo y plazo. En Derecho Civil y Comercial, garantía es un mecanismo jurídico para proteger o asegurar el compromiso de que una determinada obligación será cumplida en tiempo y forma.

d) Otros

Entre otras garantías se puede mencionar el renombre comercial de un negocio o por la solvencia económica y capacidad de pago de una persona individual.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las fuentes de financiamiento, constituyen el origen de los recursos económicos necesarios para la ejecución de procesos productivos y de comercialización . Las fuentes de financiamiento se clasifican en recursos propios y recursos ajenos.

3.2.1 Recursos propios

Los recursos económicos de las fuentes internas son generados por el inversionista o productor por lo que se obtiene sin necesidad de acudir al mercado financiero, entre estas fuentes se mencionan aportes en semillas de cosechas anteriores, mano de obra familiar, ahorros de cosechas anteriores, ventas de animales domésticos y otros.

a) Capital de los productores

Este proviene directamente de la aportación que hace el productor en el momento de iniciar la producción de bienes y servicios.

En tal sentido, el capital de los productores se refiere al excedente de capital destinado a la reinversión, después de deducir los costos y gastos que generaron la producción de los bienes de consumo. Dentro del capital de los productores encontramos los siguientes:

➤ Semillas de cosechas anteriores:

Cuando el productor obtiene o recolecta el producto de la cosecha, selecciona parte de la misma con el fin de prepararla y almacenarla para ser utilizada como semilla para la próxima siembra, con esta práctica el productor no hace desembolso económico alguno, pero se considera una inversión ya que se le imputa un valor, el cual el productor no lo considera para determinar sus costos.

➤ **Mano de obra familiar:**

Consiste en la participación del núcleo familiar en el proceso productivo, el cual inicia desde la preparación de la tierra, levantado de las cosechas, distribución y/o almacenaje de la misma. Regularmente estos trabajos no son remunerados.

➤ **Aporte de ahorro de cosechas anteriores:**

Tradicionalmente el productor destina una parte del producto de la cosecha para el consumo y otra para la venta para poder subsistir, en épocas cuando no hay producción se agencia fondos realizando trabajos temporales, los cuales le sirven para dar sustento al núcleo familiar, quedándole como ahorro la venta de sus productos de la cosecha.

3.2.2 Recursos ajenos

Recursos financieros que provienen de las operaciones generadas por instituciones financieras ajenas a las unidades productivas, las cuales pueden ser: bancarias, extrabancarias, por medio de personas individuales o jurídicas, con las garantías y plazos que entre sí convengan para desarrollar actividades agrícolas y comerciales, dentro de las fuentes de financiamiento externas se mencionan:

a) Bancarias

Constituyen los préstamos obtenidos en las instituciones del sistema financiero nacional. En estas instituciones se manejan las modalidades de los créditos siguientes:

➤ **Líneas de créditos:**

Las líneas de crédito son diseñadas para cubrir el financiamiento de una actividad específica que puede ser: agrícola, comercial, industrial y otras. Pueden obtenerse de fuente nacional o internacional este tipo de financiamiento es común observarlo en bancos locales, instituciones financieras y fideicomisos.

➤ **Otras modalidades financieras:**

Adicional a las típicas modalidades de crédito o financiamiento que otorgan los bancos, existen otras más, dentro de las cuales están los descuentos de documentos (letras de cambio, pagarés, facturas cambiarias, tarjetas de crédito). Estas operaciones son manejadas según las políticas internas de cada institución y por lo que establece el Código de Comercio, capítulo IV, sección segunda, “del descuento”, artículos del 729-733 de ese cuerpo legal.

b) Extrabancarios

Los recursos provenientes de fuentes extrabancarias generalmente se constituyen por los créditos obtenidos de personas individuales denominadas agiotistas, que conceden créditos a tasas de interés elevadas y no necesitan mayores requisitos ni trámite burocrático y no están sujetos a fiscalización por parte de la junta monetaria u otra institución.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

Las principales leyes financieras en Guatemala han tenido un avance importante con las últimas reformas la legislación en este campo esta encaminada a la supervisión de las operaciones de financiamiento y fiscalización de las instituciones autorizadas para realizar estas transacciones, ya que las mismas tienen la finalidad de promover el desarrollo económico del país mediante la canalización del ahorro hacia la inversión, así como también la modernización y la calidad de los servicios que las instituciones financieras le

prestan a sus usuarios. Dentro de las leyes que se relacionan con el sistema financiero puede mencionarse: La Ley de Bancos, Ley y Reglamento de instituciones financieras, Código de Comercio, Leyes Fiscales, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley sobre productos financieros y Ley de Empresas Mercantiles y Agropecuarias entre otras.

a) Ley de Bancos

Ley de Bancos, Decreto 315. A partir del 1 de junio del 2002 cobran vigencia las reformas a esta ley mediante. Decreto número 19-2002, emitido por el Congreso de la República de Guatemala.

El objetivo de esta Ley, consiste en regular lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de bancos y grupos financieros, así como al establecimiento y clausura de sucursales y de oficinas de representación de bancos extranjeros.

Las reformas que regulan lo relativo al financiamiento están contenidas en el Título VI, “Administración de Riesgos” Capítulo único, artículos del 50 al 52, en los que indican el procedimiento a seguir para la concesión de financiamiento, adquisición de garantías y los requisitos que los usuarios del financiamiento deben cumplir ante la institución financiera acreedora.

b) Ley y Reglamentos de Instituciones Financieras

Las sociedades financieras son instituciones que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones, banca, de inversión, promueve la creación de empresas productivas, en forma directa al adquirir acciones o participaciones, o en forma indirecta, otorgándoles créditos para su

organización, ampliación modificación, transformación o fusión, siempre que promuevan el desarrollo y diversificación de la producción.

Estas instituciones están normadas por las disposiciones reglamentarias a que deben sujetarse las Sociedades Financieras Privadas, emitidas por la Junta Monetaria en aplicación del Decreto 208. Resolución MJ-7556.

➤ **Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto 215.** Reformada por el Decreto número 16-2002, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, a partir del 1 de junio de 2002.

El objetivo de esta Ley, es normar lo relativo a la estructura y funcionamiento del Banco de Guatemala, de conformidad con el artículo 132 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual se refiere a la creación y regulación de la moneda y a la estructura y organización de la Junta Monetaria. Regula lo referente al financiamiento en el título IV, operaciones del banco, capítulo I, operaciones de crédito, artículo 48, operaciones internacionales.

➤ **Ley Monetaria, Decreto 203.** Reformada por el Decreto número 17-2002, emitido por el Congreso de la República de Guatemala. Cobro vigencia el 1 de junio de 2002.

El objetivo de esta ley , es normar bajo un marco legal, lo relativo a las políticas monetarias y financieras del país. Con el surgimiento de estas reformas a la Ley, se espera controlar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, disposiciones y resoluciones aplicables a las instituciones financieras reguladas se le confieren estas responsabilidades a la Superintendencia de Bancos, quien en su calidad de órgano de la Banca Central, eminentemente técnico y dirigido por la junta monetaria ejerce vigilancia e inspección del Banco de Guatemala,

bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

- Reglamento para la Constitución y Fusión de Bancos y autorización de Sucursales, Acuerdo Gubernativo 696-93.
- Reglamento para las operaciones que realizan las instituciones bancarias con los Directores, Funcionarios y Empleados de las mismas y la Superintendencia de Bancos, Acuerdo Gubernativo 439-94.
- Reglamento para la adquisición de acciones por parte de las instituciones Bancarias Nacionales, Resolución JM-715-93.

c) Código de Comercio

El Código de Comercio fue creado por medio del Decreto 2-70, del Congreso de la República de Guatemala, vigente a partir del año 1970, y desde entonces ha sido sujeto a reformas.

Las operaciones de crédito, están indicadas en el capítulo IV, “operaciones de crédito”, artículos del 718 al 765, en los cuales se norma lo referente a la apertura de créditos, operaciones de descuentos, del contrato de cuenta corriente, del reporto, cartas órdenes de crédito, de las tarjetas de crédito y del crédito documentario.

d) Leyes Fiscales

- Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta Acuerdo Gubernativo 624-92.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado IVA, Decreto No. 27-92.
- Reglamento de la Ley al Valor Agregado Decreto No. 311-97.
- Ley del Timbre Decreto No. 37-92.

- Reglamento de la Ley del Timbre, Acuerdo Gubernativo No. 737-92.
- Ley del Impuestos Único sobre Inmuebles, Decreto No. 62-87.
- Reglamento de la ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, 451-88.
- Ley del Impuesto sobre Productos Financieros, Decreto número 26-95.

e) Otras

Ley de Defraudación Tributaria. Decreto 103-96. Reformado por el Decreto 30-2001.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

En este capítulo se presenta la situación actual del financiamiento de la producción agrícola del municipio de El Progreso, Jutiapa. Así como también, se darán a conocer las fuentes de financiamiento de la producción de cebolla, los niveles tecnológicos utilizados en la producción, la asistencia crediticia a la que tienen acceso los productores, las limitaciones de financiamiento por altas tasas de interés y falta de garantías.

Se indicarán algunos factores que inciden en la toma de decisiones del productor, tales como, falta de organización, influencia del crédito como parte de la asistencia financiera en el desarrollo del producto, apoyo técnico y otras organizaciones que participan en su producción.

4.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

Como se a indicado la producción agrícola es uno de los sectores de la actividad productiva que tiene importante participación dentro de la economía del Municipio, en la cual influyen activamente el clima y sus suelos, características esenciales que favorecen el desarrollo de la misma.

El mayor porcentaje de la población económicamente activa de sexo masculino, se dedica a la agricultura. Entre los productos agrícolas de mayor importancia en la región están el tomate, la cebolla, maíz, frijol, chile pimiento, y arroz; productos que generan mayores recursos económicos por volumen de producción y por área cultivada, y otros menos importantes como el brócoli.

En el Municipio la mayoría de las fincas se dedican a los cultivos de hortalizas y siembra de granos básicos de maíz, tomate y cebolla. La mayor riqueza en la agricultura esta concentrada en la Laguna de Retana, debido a la humedad que mantiene durante la época seca.

4.1.1 Superficie, volumen y valor de la producción

Para comprender el impacto que la actividad agrícola tiene en la economía del Municipio, es necesario determinar el volumen y el valor de la producción de los productos que se cultivan y que tienen mayor incidencia en la captación de ingresos entre los productores, en cada uno de los estratos identificados en inciso 2.2.1 del capítulo II, de acuerdo a la información observada, las unidades económicas ubicadas en el estrato de las fincas sub-familiares aportan el mayor porcentaje a la economía del Municipio, debido a que éstas ocupan una mayor extensión de terreno para cultivar, por lo que en ellas se genera el 84.52% de los ingresos de la actividad agrícola en la región.

4.1.2 Financiamiento a la producción

En el estudio efectuado se pudo determinar que por el desconocimiento, temor y la falta de garantías, el financiamiento a la producción agrícola en el Municipio se trabaja en la forma siguiente:

La mayoría de los agricultores utiliza financiamiento propio, representado por los ahorros de la venta de la cosecha anterior, se agencian de algunos fondos desempeñando otros trabajos, así mismo buscan el apoyo económico y/o mano de obra de otros agricultores, tomando en cuenta que no son sujetos de crédito en entidades bancarias, por no estar organizados, no contar con una constancia de ingresos, títulos que los acredite como propietarios de terrenos y otros. Esto se complementa con la costumbre de las personas que no les gusta tener deudas por el temor a no poderlas cancelar al final de las cosechas, por otra parte un número considerable de agricultores posee pequeñas extensiones de terreno para el cultivo, las cuales no necesitan demasiados recursos financieros para las actividades de preparación de suelos, siembras, labores culturales y cosechas.

En la investigación de campo que se llevo a cabo en el Municipio se tomó una muestra de 471 unidades de análisis, dentro de estas se encontraron 192 unidades productivas dedicadas exclusivamente a cultivos agrícolas.

A continuación se presenta el cuadro donde se refleja la cobertura financiera a estas unidades agrícolas.

Cuadro 9
Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa
Cobertura financiera
Año: 2002

Unidades económicas	Muestra	%
Con asistencia	15	8
Sin asistencia	177	92
Total	192	100

Fuente: Investigación de campo EPS., Segundo semestre 2002

Se muestra que un porcentaje muy bajo de productores hace uso del financiamiento bancario, dando lugar esta situación a que acudan a los llamados usureros y/o agiotistas que les cobran porcentajes del 10 al 15% mensual dando como resultado el pago de alto interés. Esta práctica se realiza de tiempo atrás por costumbre y contribuye a que estas personas no estén sujetas a fiscalización alguna.

Como resultado de la investigación de campo se determinó que actualmente funcionan cuatro instituciones bancarias y una Cooperativa en el Municipio, las que se mencionan a continuación:

- Banco de Desarrollo Rural, (Banrural).
- Banco del Café, S A. (Bancafe).
- G&T Continental.
- Banco Internacional y
- Cooperativa de Crédito y Ahorro Moyutan.

De estas instituciones las que más han prestado asistencia financiera crediticia para el desarrollo de la producción agrícola en el Municipio. Se puede ver en el cuadro siguiente que muestra la cobertura del financiamiento.

Cuadro 10
Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa
Financiamiento otorgado por Banrural años: 2000-2002

Destino	Año: 2000		Año: 2001		Año: 2002	
	T/P%	Monto Q.	T/P%	Monto Q.	T/P%	Monto Q.
Arroz			20.50	342,000	21.50	40,000
Maíz			20.50	75,500	21.50	64,000
Frijol			20.50	19,000	21.50	29,000
Cebolla	19.75	110,000	20.50	58,000	21.50	107,000
Chile	19.75	18,000	20.50	18,000	21.50	10,000
Tomate	19.75	161,000	20.50	1,080,000	21.50	1,098,958
Otros	19.75	95,647			21.50	115,000
Totales		384,647		1,592,500		1,463,958

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de Desarrollo Rural.

Como se observa en el cuadro anterior los productos agrícolas que más acceso han tenido al financiamiento bancario es el tomate y la cebolla por ser estos productos que más demanda tienen en el Municipio y que la producción se destina para la venta en su totalidad, seguido de los productos de chile, pimiento, frijol y maíz. Estos dos últimos su destino es una parte para el autoconsumo y otra para la venta.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CEBOLLA

El producto objeto de investigación es la cebolla, la cual forma parte de la dieta alimenticia de los habitantes del país, se considera como uno de los productos que aporta mayores ingresos económicos a los productores del Municipio, en virtud de que el total de la producción se destina para la venta tanto en el mercado nacional como internacional. En el desarrollo de este tema se comentarán aspectos relacionados con las fuentes de financiamiento, niveles

tecnológicos, destino de los fondos, asistencia crediticia y limitaciones del financiamiento del cultivo de la cebolla en el municipio de El Progreso, Jutiapa.

4.2.1 Según fuentes de financiamiento

De conformidad con los datos obtenidos de la investigación de campo que se realizó en el municipio de El Progreso, Jutiapa, los productores del cultivo de cebolla para llevar a cabo su actividad necesitan disponer de recursos financieros los cuales constituyen las fuentes de financiamiento que se agrupan en dos grandes rubros:

➤ Fuentes de financiamiento internas

En el caso del cultivo de la cebolla la mayoría de los productores de los estratos de microfincas, utilizan las fuentes de financiamiento internas o recursos propios. Esta situación se debe principalmente a que los mismos no cuentan con grandes extensiones de terreno que les permita tener como soporte de garantía para la obtención de financiamiento o préstamo bancario.

Por lo anteriormente expuesto los productores del cultivo de cebolla recurren a la utilización de los medios económicos propios que están constituidas por:

• Aporte de mano de obra personal o familiar

En este caso específico esta representado por el aporte del esfuerzo humano del agricultor y de su familia incluyendo hijas e hijos que van de las edades de ocho años en adelante. Esto significa que el productor no desembolsa en efectivo los gastos que conlleva la mano de obra para llevar a cabo la producción, ya que la misma no es remunerada. Por la necesidad de utilizar la mano de obra de los niños y niñas en edad escolar, se provoca que estos no puedan acudir a la escuela, causando ello analfabetismo.

- **Ahorros propios**

Lo integran los fondos en efectivo ahorrados que provienen de los trabajos ocasionales que realiza el agricultor, también el uso de semillas almacenadas de cosechas anteriores, y otros insumos que pudo haber ahorrado el productor.

- **Reinversión de utilidades**

Se entenderá por reinversión de utilidades en este trabajo y en el caso de los productores de cebolla del Municipio, como una parte del producto de las ventas en efectivo de cosechas anteriores, para autofinanciar las erogaciones que conllevaría el inicio de los procesos productivos.

- **Venta de bienes o activos**

Es muy frecuente esta clase de transacciones entre los agricultores, la compra de algunos animales domésticos para engorde tales como aves de corral, cerdos, ganado bovino para posteriormente venderlos con el fin de agenciarse fondos extras que le servirán para el proceso productivo en este caso específico cultivo de cebolla.

➤ **Fuentes de financiamiento externas**

Son las fuentes de financiamiento que provienen de entidades privadas, instituciones bancarias, organismos no gubernamentales y de personas particulares entre otros.

- **Recursos del público**

Se pudo establecer que estos recursos se dan principalmente en pequeños y medianos agricultores del cultivo objeto de estudio, que para iniciar su proceso productivo se ven en la necesidad de solicitar préstamo de semillas a otros productores, con la simple condición de devolvérselas al recoger su cosecha.

Otro de estos recursos son los provenientes de los llamados usureros, quienes se dedican a proporcionar préstamos sin necesidad de ningún trámite legal haciendo efectivo el mismo en forma inmediata a cambio de ello les cobran altas tasas de interés, aumentando los costos en detrimento de las posibles utilidades.

- **Bancos privados**

El financiamiento es escaso por parte de los bancos encargados de proporcionar los créditos, encaminados hacia la actividad productiva agrícola especialmente al cultivo de cebolla del Municipio, derivado del desconocimiento, temor y falta de garantías para adquirirlo.

En cuanto al cultivo de cebolla se investigó que para el año 2002, se otorgó asistencia financiera por un monto de Q.107,000.00 a los productores de los estratos de fincas sub-familiares que representa el 2.38% del total de la producción del Municipio.

4.2.2 Según niveles tecnológicos

En el municipio de El Progreso, Jutiapa, según resultados obtenidos de la investigación de campo que se realizó, se determinó que la producción de cebolla se da en los estratos de microfincas y fincas subfamiliares, empleando los niveles tecnológicos II y III baja e intermedia respectivamente.

- **Financiamiento nivel tecnológico II tecnología baja**

En lo que respecta al financiamiento del nivel tecnológico II o baja tecnología en el cultivo de la cebolla, un porcentaje alto de productores utilizan las fuentes de financiamiento internas o recursos propios, esto en vista que la tecnología aplicada no requiere de una fuerte cantidad de recursos económicos y por otra parte no poseen grandes extensiones de terreno, por lo que el cultivo lo hacen en pequeñas áreas estrato I o microfichas, esto contribuye a que los productores no arriesguen los pocos bienes que poseen.

➤ **Financiamiento nivel tecnológico III tecnología intermedia**

El financiamiento en el nivel tecnológico III tecnología intermedia, para el cultivo de cebolla se puede afirmar que los productores en un porcentaje muy bajo utilizan las fuentes de financiamiento externas y la mayoría hacen uso de sus recursos propios, a pesar de que tienen la posibilidad de cumplir con los requisitos de garantías que exigen las instituciones bancarias, en vista que la mayoría de ellos son propietarios de terrenos pero prevalece la desconfianza a perder sus bienes y no contar con asesoría técnica adecuada que garantice el éxito de sus procesos productivos. El cultivo de cebolla en este nivel tecnológico III se produce en el estrato II fincas sub-familiares.

4.2.3 Según destino de los fondos

De acuerdo a la investigación de campo realizada en el Municipio, el destino que los agricultores le dan al financiamiento es el siguiente:

➤ **Inversión fija**

Se pudo determinar que la finalidad del financiamiento en este rubro esta representado por la compra de equipo agrícola, herramientas, mobiliario y otros utensilios agrícolas necesarios para la existencia de las actividades productivas.

➤ **Inversión en capital de trabajo**

Es decir que los fondos son destinados en la adquisición de insumos, pago de mano de obra o jornales, costos indirectos variables y gastos fijos, elementos que conforman el costo de producción del cultivo de cebolla.

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

Es importante dar a conocer la situación que prevalece acerca de la asistencia crediticia que es otorgada por las instituciones a nivel nacional , regional y municipal para el cultivo de cebolla, específicamente.

➤ **Asistencia crediticia nacional**

En el ámbito nacional las organizaciones que prestan servicios de asistencia técnica y financiera lo hacen a los agricultores que están organizados bajo la figura jurídica de asociaciones o en cooperativas que tengan como misión promover el desarrollo económico a través de la agricultura en beneficio de los productores. En el caso de los productores del cultivo de cebolla y otras actividades productiva del Municipio, afrontan serios problemas por la no existencia de programas gubernamentales que otorguen asistencia crediticia a los productores agrícolas del lugar objeto de estudio, debido a la falta de organización por parte de los agricultores de la región.

➤ **Asistencia crediticia regional**

Con respecto a la asistencia crediticia regional, el Municipio y los productores cuentan con agencias bancarias, y cooperativas de ahorro y crédito las cuales están a disposición de otorgar financiamiento a los pequeños productores agrícolas.

➤ **Asistencia crediticia municipal**

El municipio de El Progreso, Jutiapa cuenta con cuatro instituciones bancarias, Banco de Desarrollo Rural, Banco del café, S. A., G&T Continental, Banco Internacional y Cooperativa de Crédito y Ahorro Moyutan, son las que están en disponibilidad de prestar asistencia crediticia a los habitantes de la localidad con el fin de apoyar las diferentes actividades económicas de la región.

Con relación al cultivo de cebolla los productores han tenido poco acceso a la asistencia crediticia financiera Municipal, debido a la falta de organización de los mismos y falta de garantías, tal es el caso de los que cultivan en los estratos de microfincas en pequeñas extensiones de terreno los cuales no garantizan un fuerte volumen de producción, ya que al no contar con financiamiento se ven

obligados a utilizar tecnología tradicional, lo que los limita a ser competitivos en el mercado.

Entre las instituciones que más asistencia financiera han otorgado a los productores del cultivo de cebolla del Municipio, podemos mencionar al Banco de Desarrollo Rural, (Banrural) que en el año 2002 otorgó en calidad de préstamo la cantidad Q. 107,000.00.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento

El acceso al financiamiento de los productores del cultivo de cebolla es limitado, debido a que la banca comercial tiene poca presencia en las zonas rurales particularmente hacia los pequeños y medianos productores agrícolas, y por otra parte las únicas garantías que ofrecen, son los cultivos que por falta de aplicación de tecnología avanzada, están expuestas a constantes pérdidas debido a plagas y cambios climatológicos, por lo que las instituciones no se arriesgan a otorgar el financiamiento respectivo.

De acuerdo a la investigación de campo que se realizó se pudo comprobar que un pequeño grupo de productores de cebolla, especialmente de los que cultivan en el estrato de fincas sub-familiares, obtuvieron acceso al financiamiento debido a que cuentan con propiedades que les sirve de respaldo para garantizar el mismo, a pesar que tienen los medios que les facilitaría la adquisición de compromisos financieros, estos lo hacen en poca cuantía por temor a perder sus propiedades o por falta de información en el tema.

4.2.5.1 Del mercado financiero

No existe una estructura financiera que promocióne los créditos al sector agrícola y que incentive a los productores de cebolla, a tener acceso a los créditos para mejorar sus cultivos y posibles ganancias.

➤ **Altas tasas de interés**

Las altas tasas de interés que cobran las instituciones bancarias hacen que el productor de cebolla no tenga acceso al financiamiento crediticio destinado a las microfincas, los trámites engorrosos y los requisitos que exigen las instituciones no pueden cumplirlo los agricultores, así como el demasiado tiempo en que se tarda el banco para su autorización, contribuye a que el productor no se acerque a las instituciones a solicitar asistencia financiera.

➤ **Falta de garantías**

Las garantías que exige el banco no están al alcance de la mayoría de los productores de cebolla primordialmente del Municipio, en vista de que no poseen títulos que los acrediten como propietarios de algún inmueble o terreno, situación que los deja fuera de toda posibilidad de obtener crédito.

4.2.5.2 Del productor

Se pudo establecer que los productores del estrato de microfincas y la mayoría de las sub-familiares presentan limitaciones que les impide tener acceso a los créditos bancarios, las limitantes que se indican comprobadas conforme el trabajo de campo realizado, se exponen a continuación.

➤ **Falta de organización**

Los productores de cebolla del Municipio no están organizados en cooperativas o en comités, esto repercute en que no tengan apoyo por parte de las instituciones financieras, ya que al hacerlo individualmente tienen muchos obstáculos, por otra parte la organización es parte fundamental para el desarrollo en común.

➤ **Temor de perder sus tierras**

No tienen la capacidad de pago, existiendo por lo mismo el temor de los productores a perder sus pequeñas propiedades, lo que da lugar a buscar y no obtener el financiamiento respectivo.

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo del producto

En el municipio de El Progreso, el crédito no ha influido en el desarrollo del cultivo de cebolla, debido a que como se indicó el acceso al mismo es limitado, el productor prefiere utilizar sus propios recursos antes de acudir al préstamo, y como consecuencia numerosos agricultores han tenido grandes pérdidas, especialmente en la producción de cebolla, ya que el proceso de producción requiere para su desarrollo diversas formas de financiamiento, así como algunas formas de asistencia técnica, para poder controlar y aumentar la productividad así como la calidad del producto.

El financiamiento, es un elemento muy importante para el proyecto de cualquier actividad productiva, ya que con ello se incrementa y desarrolla la producción, promoviendo el desenvolvimiento económico y social de pequeños y medianos agricultores primordialmente.

4.2.7 Asistencia técnica

Los productores del cultivo de cebolla en el municipio de El Progreso, no reciben ninguna asistencia técnica por parte de entidades del gobierno o particulares, lo que ocasiona que al transcurrir los años el rendimiento que se observa por manzana sea mínimo. En primer lugar no reciben asistencia técnica en vista que no están organizados, luego al no aplicarla no se aprovecha a lo máximo el rendimiento de los recursos y por ende el volumen de producción que se presenta no es el que debería ser.

4.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

Según los datos recabados en la investigación de campo, se determinó que las instituciones bancarias o financieras no tienen definida una política encaminada a proporcionar asistencia técnica como parte del financiamiento a los productores del Municipio, menos a los pequeños y medianos agricultores que se dedican en específico al cultivo de cebolla.

4.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

Por el desconocimiento y falta de orientación que presentan los productores del cultivo en cuestión, no hacen uso de la capacitación técnica para el cultivo de la cebolla, por lo que dependen de su capacidad o experiencia adquirida en años anteriores para obtener una buena cosecha.

4.2.7.3 Prestada por las asociaciones de los productores

A la fecha de la investigación de campo no existía asociación alguna que velara por la capacitación de los productores de cebolla del Municipio. por lo que las técnicas que emplean para el cultivo son las tradicionales, aprendidas empíricamente de generación en generación.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE INVERSIÓN A NIVEL DE IDEA

PROYECTO PRODUCCIÓN DE MANÍ

Conforme al análisis de las potencialidades productivas identificadas en el municipio El Progreso, Jutiapa, se procedió a seleccionar el producto agrícola, el maní, para realizar una propuesta de inversión a nivel de idea y los aspectos que se abordan son los siguientes: Identificación del proyecto, justificación, objetivos, estudio de mercado, estudio técnico, estudio administrativo legal, financiero y el impacto social que se espera del desarrollo y ejecución de la propuesta.

5.1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

El maní o cacahuete, del género Arachis especie Arachis Hypogaea es una planta leguminosa, subfamilia papilionácea, originaria del centro del Brasil.¹⁴ Se trata de una planta herbácea, que tiene dos sistemas radiculares, uno bastante profundo y el otro con numerosas raíces superficiales; el primero le da resistencia a la planta durante la sequía. La mayoría de las variedades tiene hojas compuestas de dos pares de hojuelas, así como la corola de la flor, que es papilionácea con diez estambres, ovario unicarpelar con uno o varios óvulos. El fruto es una legumbre geotrópica, y la forma de las semillas depende de la variedad y del número de semillas en las legumbres. Es esférica en las legumbres monospermas y elípticas o cilíndricas en las polispermas. Su tamaño depende del peso, que puede variar entre 0.2 y hasta dos gramos, y son mayores en las legumbres monospermas. El color de los tegumentos depende estrictamente de la variedad: puede ser blanco, rojo, púrpura, morado o púrpura oscura. Los cotiledones representan el 95% del volumen y del peso de las semillas.

¹⁴ Infoagro WWW. ABCaGRO. Com. Chile. Intewrnet. 2002 “Cultivo de Maní”

a) Forma del producto

El fruto del maní es de cáscara coriácea con costillas longitudinales y una o tres semillas, cuyas variedades son: olmeca, criolla y roja.

➤ Olmeca

Esta variedad posee vainas grandes y paredes gruesas, se cultiva para la producción de aceites, forraje y consumo humano. Generalmente sus semillas son consumidas saladas o bien tostadas en su cubierta.

➤ Criolla

Esta variedad se compone de vainas pequeñas de paredes delgadas, con escasas semillas en su interior. Su producción es alta, ya que es más difícil para descascar, de tal manera que es utilizada para tostarse o cocerse.

➤ Roja

Esta variedad posee muy poco contenido de aceite, por tal motivo se utiliza para el consumo humano.

b) Usos del producto

Se le da diferentes usos, su principal aprovechamiento en la industrialización es para la producción de aceite.

➤ Industrialización

El principal aprovechamiento del cacahuate o maní es la obtención de aceite comestible, el aceite de cacahuate se emplea en la elaboración de productos farmacéuticos. También se utiliza como insumo en la producción de mantecas vegetales, margarinas, harinas, lubricantes y otros usos como elaboración de fibras artificiales.

➤ Consumo humano

El maní se utiliza en la industria sin cáscara, tostado o cocido mediante el proceso de salinización, recubrimiento de azúcar o de harinas y es empacado en bolsas de polietileno o papel celofán de diferentes tamaños para su comercialización; los granos enteros o fraccionados se utilizan en dulces, pasteles, galletas y otras confecciones.

5.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo del cultivo de maní en la aldea La Ciénaga del municipio El Progreso del departamento de Jutiapa, tendrá como propósito incrementar las actividades agrícolas de la región, como una alternativa de inversión para los agricultores, generando con esto no solamente nuevas fuentes de trabajo para los habitantes de aquel lugar si no que también mejores ingresos económicos que tienda a elevar el nivel de calidad de vida de las familias de los productores que participen en la ejecución del proyecto propuesto.

El proyecto se sugiere desarrollarlo en la aldea La Ciénaga del municipio de El Progreso, región que cuenta con los recursos naturales, humanos y la infraestructura productiva necesaria para su realización.

La producción del proyecto tiene como objetivo abastecer el mercado nacional, tomando en consideración los aspectos que se analizan en el estudio de mercado que es parte del presente informe.

5.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

Expresan en términos genéricos o amplios los resultados o consecuencias que se pretenden alcanzar, en ese sentido se plasman los mismos en general y específicos.

➤ **General**

Fomentar el cultivo de maní, como una nueva alternativa de producción agrícola, que permita a los agricultores de la aldea La Ciénaga incrementar sus ingresos económicos, mediante un proceso de producción y comercialización adecuados.

➤ **Específicos**

- Crear fuentes de empleo para los habitantes de la región, evitando la emigración de sus habitantes hacia otras regiones o al extranjero.
- Organizar a los agricultores de la región en una entidad que les permita obtener los mejores beneficios, en la compra de insumos y su comercialización.
- Obtener una producción aceptable en cuanto a volumen y calidad del producto, para competir en el mercado consumidor.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado tiene como objeto determinar la factibilidad de realizar un proyecto de inversión, por medio del análisis de la oferta y demanda del producto a desarrollar.

5.4.1 Demanda

Es la cantidad de bienes y servicios que la población estaría dispuesta a adquirir a un determinado precio, para satisfacer sus necesidades.

En lo que respecta a nivel regional, en el Municipio no existe una demanda considerable del producto, al no contar con instalaciones para tostar la semilla de maní, pero conforme la producción de la misma se incrementa existe la posibilidad de establecer una pequeña industria para su transformación y venta a industrias y comercios.

A continuación se presenta el cuadro, que contiene información del consumo por persona del producto, lo que permitirá establecer la demanda potencial.

Cuadro 11
República de Guatemala
Demanda potencial proyectada de maní
Años 2002-2006

Años calendario	Población (En miles)	Población delimitada (en miles)	Consumo per cápita (En libras)	Demanda potencial (En miles de Quintales)
2002	11,987	2,481	40	99.24
2003	12,346	2,556	40	102.24
2004	12,717	2,632	40	105.28
2005	13,098	2,711	40	108.44
2006	13,491	2,793	40	111.72

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población de 1994 del Instituto Nacional de Estadística - INE – y Diario La Razón, Bolivia.

Para establecer la demanda potencial se han tomado dos aspectos importantes

a) El consumo per cápita recomendado es de un promedio de 50 gramos diarios 1.77 onzas¹⁵ por lo que se estima un promedio anual de 40 libras por persona. b) La población delimitada, consiste en que no todos los habitantes del país consumen este producto por motivos que pueden ser gustos y preferencias, acceso a la oferta por lo que se estima que las personas entre los 18 a 58 años de edad, son las que pueden tolerar el consumo de este producto.

5.4.2 Oferta

Representa el máximo producto que un productor está dispuesto a producir y vender a determinado precio, en una determinada unidad de tiempo. Los

¹⁵ Diario la Razón. Maní previene el cáncer y enfermedades del corazón. www.la-razon.com. Bolivia 2000-2001

principales productores de maní en el país, se ubican en el Departamento de Chiquimula, de donde proviene el 80% de la oferta nacional, y el resto de la oferta proviene de importaciones provenientes de países vecinos como México y Honduras. A continuación se presenta el cuadro de la oferta histórica y proyectada de maní.

Cuadro 12
República de Guatemala
Oferta total histórica y proyectada de maní
Año 1997- 2006
(En miles de quintales)

Años Calendario	Producción Nacional	Importaciones	Oferta Total
1997	33.50	11.80	45.30
1998	32.01	18.00	50.01
1999	33.02	19.30	52.32
2000	33.30	25.00	58.30
2001	33.71	34.20	67.91
2002	33.16	37.20	70.36
2003	33.18	42.30	75.48
2004	33.20	47.50	80.70
2005	33.22	52.70	85.92
2006	33.24	57.90	91.14

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., Segundo Semestre 2002, Estadísticas de producción, exportación y precios de los principales productos agrícolas, Departamento de Estadísticas Económicas, Banco de Guatemala.

El cuadro anterior indica que en la oferta histórica de maní, la producción nacional se ha mantenido con un consumo promedio de 33.15 millones de quintales anuales, durante el período estimado, caso contrario ocurre con las importaciones, que muestran un crecimiento bastante significativo, con una participación proyectada hasta el año 2006 del 43% superior a la producción nacional.

5.4.3 Precio

Es la cantidad que se pide, se ofrece o se paga por un bien o servicio. El concepto de precio se relaciona con el intercambio de una mercancía, bien o servicio. El precio que se paga representa la intersección entre oferta y demanda.

Luego de haber establecido los costos incurridos en la producción y el precio de mercado detallados en el margen de comercialización del producto a la fecha de la investigación, el precio sugerido para el proyecto es de Q.300.00 por quintal de maní cruda.

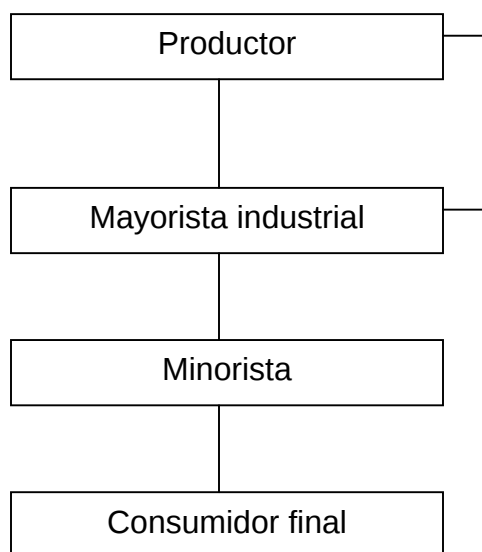
5.4.4 Comercialización

El proceso de comercialización comprende todas las actividades necesarias para poner la producción en manos de consumidores, tanto para productos cuyo destino es el consumo final como para aquellos destinados al consumo intermedio.

El canal de comercialización utilizado por los agricultores del Municipio, para sus productos es por medio del método tradicional, en el cual los pequeños productores llevan sus cosechas a los mayoristas, costeados ellos el pago del transporte, lo que provoca que aumente sus costos de producción.

El sistema de comercialización propuesto para la distribución del maní, tiene como objeto minimizar los costos de venta, mediante la utilización de un centro de acopio, a través del comité de productores, el cual se encargará del proceso de dispersión hacia los mayoristas industriales principalmente, para obtener una mayor rentabilidad y hacer funcional la distribución del producto.

Gráfica 1
Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa
Canal de comercialización propuesto
Proyecto: Producción de maní



Fuente: Investigación campo EPS., segundo semestre 2002.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

El estudio técnico tiene como objetivo determinar la localización, tamaño, duración y tecnología del proyecto, conocer las variables sobre la localización, superficie a cultivar, estudio del suelo, recurso humano y mecánico a utilizar en el proceso de producción desde la siembra hasta la cosecha con la finalidad de optimizar los recursos disponibles y minimizar los costos.

5.5.1 Localización

Consiste en ubicar el lugar en donde se realizaran todas las tareas de producción del cultivo de maní, se divide en macro y microlocalización.

A través del estudio se logró identificar el lugar, de acuerdo a los siguientes criterios.

➤ **Macro localización**

El municipio El Progreso se encuentra a 127 km. de la ciudad de Guatemala y a 11 de la Cabecera Departamental, como ya se mencionó el mismo cuenta con las ventajas climatológicas para que el cultivo que se propone pueda desarrollarse exitosamente.

➤ **Micro localización**

Después de efectuado el análisis de las alternativas de ubicación del municipio El Progreso, se sugiere ubicarlo en la aldea La Ciénaga localizada a tres kilómetros de distancia de la cabecera municipal de El Progreso, sobre la carretera CA-1, la cual cuenta con el clima, suelos vías de comunicación favorables para el desarrollo del cultivo, así como la cercanía de las fuentes de insumos, concluyéndose que es el lugar idóneo para la ejecución de la propuesta de inversión.

➤ **Tecnología**

Para el desarrollo del proyecto, se utilizará un nivel tecnológico II o de baja tecnología, tomando en cuenta la utilización de agroquímicos para la preparación de los suelos y cuidado de los cultivos, solicitar asesoría técnica de las entidades públicas como el Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAGA-, que tiene una sede en la Cabecera Departamental y de entidades privadas, como las distribuidoras de agroquímicos.

5.5.2 Tamaño

El tamaño del proyecto se sugiere que sea inicialmente de 15 manzanas, con dos cosechas al año, con una producción de 1,050 quintales anuales. La vida útil del proyecto se estima en cinco años y se espera obtener una producción total de 5,250 quintales. Así también se necesitará un área 15 x 10 metro cuadrados

para el almacenamiento del producto y la instalación de una oficina administrativa.

➤ **Duración**

El proyecto tendrá una duración de cinco años, en vista que se espera recuperar la inversión en dos años, y el resto del tiempo estimado será de utilidades.

5.5.3 Recursos

Los recursos materiales y económicos que se utilizarán para la implementación del proyecto y su puesta en marcha, se detallan en el estudio financiero presentado para el proyecto, en el cual se estiman la inversión fija y el capital de trabajo que se empleará al inicio de sus operaciones, así como las fuentes internas y externas para la obtención de los recursos económicos para sufragar los gastos en que se incurran en el proceso.

5.5.4 Proceso productivo

El proceso de producción de maní se llevará a cabo mediante las etapas que se detallan a continuación:

a) **Preparación de suelos**

Se inicia con la limpia y chapeo del terreno a utilizar, lo cual tiene como objeto eliminar los restos de la cosecha anterior y deshierbo mediante la utilización de machete y azadón.

b) **Siembra**

Para el efecto se recomienda la utilización de semilla mejorada con el objeto de disminuir pérdidas de germinación. Para sembrar una manzana se requiere de 100 libras de semilla, para asegurar la mayor producción en la cosecha y minimizar los costos de producción.

La siembra se realiza depositando tres semillas por postura a 60 centímetros, entre surcos de 30 a 40 centímetros y entre planta a una profundidad de tres a cinco centímetros.

c) Fertilización

Se debe hacer una aplicación de abono urea y se realizará cinco días después de nacidas las plantas, en una dosis de tres quintales por manzana.

d) Limpias

La etapa de limpia o deshierbo se inicia después de que la planta cumple dos semanas de nacida pero antes de la tercera, o sea cuando las pequeñas matas tengan seis hojas. El segundo deshierbo se hace 15 días después, es decir, al finalizar la prefloración, entre la cuarta y quinta semanas y deberá hacerse un tercer deshierbo con mucho cuidado a los 40 días.

Después de los 42 días deberá suspenderse los deshierbos con azadón o machete, pues el mismo desarrollo de las matas impide el nacimiento de las hierbas a la vez que evita que el terreno se compacte con las lluvias.

e) Control de plagas y enfermedades

Las enfermedades más comunes del maní en la línea Noroeste son la roya del maní, manchas pardas y negras de las hojas y la podredumbre de la legumbre.

Para el efecto es necesario combatirla preventivamente utilizando fungicidas y pesticidas, de acuerdo al análisis de los suelos y al observar los primeros síntomas de la enfermedad en la planta.

f) Cosecha

El maní tiene un tiempo vegetativo que dura aproximadamente dos y medio a tres meses, y su cosecha se efectúa mediante los siguientes subpasos:

➤ Arranque

Consiste en extraer de la tierra la planta con sus frutos utilizando piochas y azadones. Esta actividad se debe efectuar con cuidado especial, ya que si se arranca antes del tiempo se corre el riesgo de que no haya maduración uniforme y se pierde el rendimiento y el valor comercial o si se hace muy tarde, las primeras que maduren pueden germinar.

La mejor manera de conocer el momento del arranque es cuando las hojas se ponen de color ligeramente amarillo o cuando éstas comienzan a caerse. Cuando se considere que el maní está listo, deberán arrancarse varias matas en distintos lugares de la plantación y fijarse cuidadosamente que la vaina esté bien dura y que la parte interna de la cáscara tenga un color casi negro.

➤ Despenique

El despenique o despalille consiste en la separación del fruto de las plantas que fueron arrancadas actividad que puede realizarse a mano.

➤ Secado

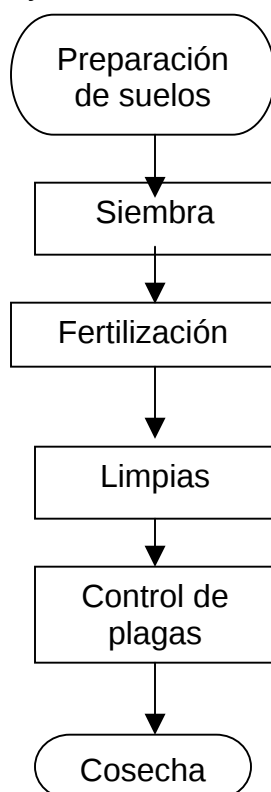
El secado del maní debe hacerse gradualmente y las vainas deben tenderse al sol formando una capa fina en un secadero o simplemente en suelo bien barrido y seco. Hay que moverlas cada hora y media utilizando tablas, rastrillos o arrastrando los pies por los frutos que están debajo, para que suban y pueda darles el sol, para evitar la humedad y el moho de las semillas.

➤ Tostado

Se procede a calentar los hornos por medio de leña, hasta que se encuentren totalmente calientes y luego se retira el fuego, dejando que el mismo llegue a una temperatura adecuada para poder meter las semillas y que no se quemen, removiendo las mismas constantemente durante un período de 30 minutos. cada horno tendrá capacidad de tostar un promedio de cuatro quintales cada vez que se caliente y llegará a la temperatura adecuada.

A continuación se presenta el flujo-grama de las actividades inherentes al proceso productivo del maní.

Gráfica 2
Municipio de El Progreso- departamento de Jutiapa
Flujo-grama del proceso productivo
Proyecto: Producción de maní



Fuente: Investigación campo EPS., segundo semestre 2002.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Lo constituye la organización propuesta, de acuerdo a las características del producto y las personas que la conformarán, así como los aspectos técnicos y legales que dicha entidad deberá cumplir para su funcionamiento administrativo y de acuerdo a las leyes que rigen el país.

➤ Marco legal

Se refiere a que toda organización debe cumplir con los aspectos legales que permitan su funcionamiento en el país, para el efecto debe observarse lo que establece tanto los aspectos legales externo e interno, que son necesarios para el desarrollo de las actividades de la organización.

➤ Externo

Los comités son organizaciones legalmente autorizadas por la Gobernación Departamental de conformidad con el decreto Gubernativo 2082 de fecha dos de mayo de 1938 del Congreso de la República y basándose en él artículo 10 del Código Municipal que regula la formación de comités.

Tendrá personalidad jurídica propia mediante su constitución en escritura pública suscrita por los miembros ante Notario.

Cumplir con su inscripción ante el Registro Mercantil de Guatemala y con las leyes que rigen el funcionamiento de una organización de tipo empresarial como los son el Código de Comercio de Guatemala, Ley del Impuesto Sobre la Renta ISR y sus reglamentos, Código Tributario, Código Procesal, Ley de Impuestos a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias, Ley Impuesto sobre Productos Financieros, Ley del Impuesto al Valor Agregado IVA y sus reglamentos, Código Municipal y otros que le afecten sus actividades productivas..

➤ Interno

Para el funcionamiento administrativo del comité, se procederá a la elaboración del manual administrativo correspondiente, en el cual se regulará las funciones de los puestos tanto directivos como administrativos de la organización, así mismo el manual de normas y procedimientos, para regular las actividades que se realizan dentro de la entidad.

5.6.1 Organización propuesta

Para el desarrollo del cultivo de maní, es necesario la implementación de un tipo de organización que se adapte a las condiciones culturales de la población, para lo cual se recomienda la creación de un comité agrícola, en virtud de que dicho modelo organizacional es familiar para los productores de la región.

El cual debe estar integrado con seis miembros pequeños productores como sigue: Presidente; Vice-presidente; Secretario, Tesorero y dos Vocales

5.6.2 Justificación

La ejecución del proyecto estará a cargo del Comité Agrícola. Este modelo de organización es el más viable en la aldea La Ciénaga, que permitirá crear los procedimientos adecuados para que los integrantes tengan acceso al financiamiento, reducción en el costo de insumos, oportunidad de obtener asistencia técnica y aprovechar los canales de comercialización para establecer el mercado meta, para mejorar los ingresos económicos y que opere dentro del marco legal, estimándose que durante la vida útil propuesta para el proyecto, aumente con otros agricultores interesados en el cultivo de Maní, y puedan cambiar a otra clase de organización con más ventajas económicas; por ejemplo: Cooperativa de ahorro y crédito.

5.6.3 Objetivos

Son las metas o fines que se desean alcanzar al desarrollarse la propuesta de inversión, a continuación se describen los objetivos que se pretende alcanzar a través de la organización propuesta.

a) General

El mejoramiento del nivel y calidad de vida de los habitantes de la aldea La Ciénaga, a través del aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, incluyendo el recurso humano existente en el lugar .

b) Específicos

- Se pretende que éste proyecto en esa comunidad, genere fuentes de empleo.
- Que se dé una asistencia técnica en el cultivo de la Maní.
- Que se puedan lograr mayores niveles de organización y tener acceso a fuentes de financiamiento con mayor facilidad.
- Con el cultivo de Maní se considera fomentar una alternativa de producción, para variar cultivos tradicionales.

5.6.4 Diseño organizacional

“El diseño organizacional, es el proceso de seleccionar una estructura organizacional apropiada para una estrategia, la gente, la tecnología y las actividades de la organización”¹⁶

➤ Estructura organizacional

Considerando el tamaño del comité propuesto, el tipo de actividad a desarrollar y el número de personas que lo conformarán, es necesaria la implementación de

¹⁶ Nassir y Reinaldo, Sapag Chain “Fundamentos de preparación y evaluación de proyectos” Editorial McGraw Hill. Bogotá, Colombia 1998. Página 198.

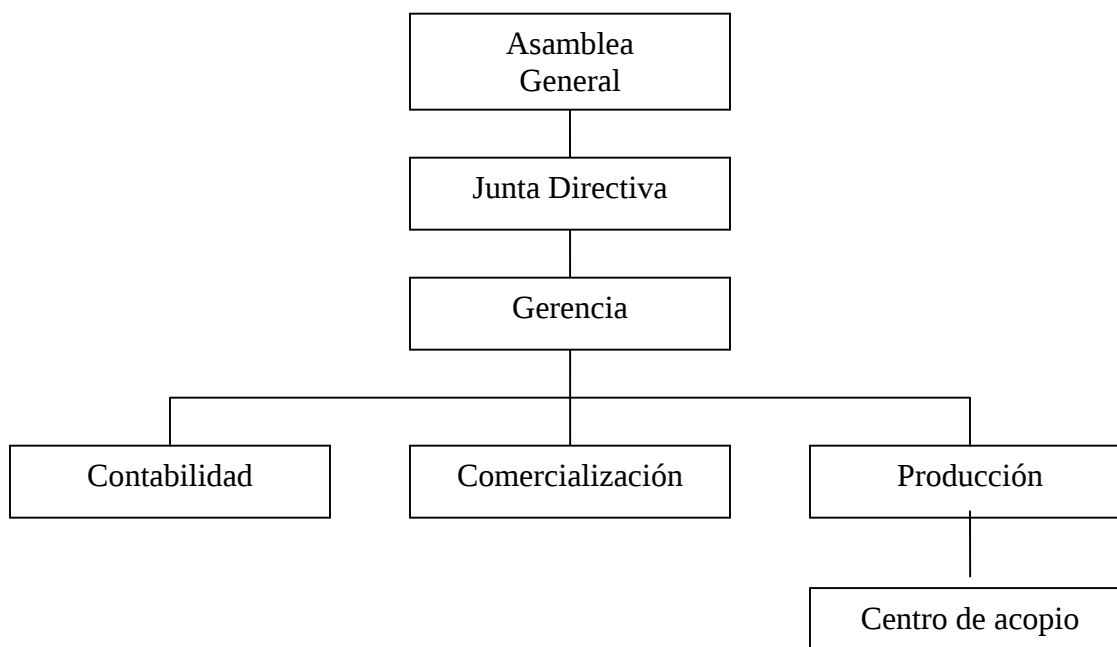
una estructura administrativa simple y funcional, que permita el desarrollo ordenado de todas las tareas a realizarse dentro de la organización para el logro de sus objetivos.

Para un efectivo control y supervisión de las actividades, así como del personal participante, es necesario contar con un sistema organizacional que se adecúe a la estructura propuesta, como lo es el de tipo lineal o militar, el cual consiste en que la relación de autoridad se transmite para cada nivel en forma lineal o directa, en orden descendente, es decir de arriba hacia abajo y la responsabilidad fluye de los niveles inferiores hacia los superiores, con lo cual se obtendrá una administración eficiente de los recursos de la organización, así como de los elementos que la conforma.

Para el buen desarrollo del proyecto y de las diversas actividades, es necesario que la organización creada como Comité Agrícola, esté conformado por un grupo de pequeños productores que desempeñen Ad-Honorem los cargos de la junta directiva, y los restantes serán remunerados, para que tomen las decisiones que sean oportunas para el mejoramiento económico y social de la entidad y de la comunidad.

A continuación se presenta la estructura del organigrama del comité productores de maní de El Progreso, Jutiapa.

Gráfica 3
Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa
Organigrama funcional
Comité de productores de maní
Año: 2002



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El organigrama presenta los diferentes elementos que conforman la estructura del comité de productores de maní, en el cual se puede observar los diferentes niveles de jerarquía dentro de la organización; así se tiene que la Asamblea General es el ente con mayor autoridad.

5.6.5 Funciones básicas

Seguidamente se describen las funciones generales de las unidades propuestas, para la organización.

➤ Asamblea general:

Se constituye en el ente de mayor jerarquía dentro del “Comité”, compuesto por todos los productores asociados a la organización, le corresponde la orientación y determinación de las políticas de la misma.

➤ Junta directiva:

Es el órgano que tiene a su cargo la responsabilidad de presidir las sesiones de la Asamblea General, autorizando compras y erogaciones, promover las contrataciones, hacer cumplir los estatutos y las disposiciones, custodiar los fondos, diseño de presupuesto anual, velando por el buen funcionamiento del comité y sus órganos.

➤ Gerencia administrativa:

Es el órgano del centro de administración, que constituye la autoridad ejecutiva, depende jerárquicamente de la Junta Directiva y se encarga de velar para que se cumplan las funciones de cada unidad habilitada de acuerdo al plan de trabajo preparado. El Gerente funge como representante legal ante entidades externas para cualquier transacción de la asociación.

➤ Contabilidad :

La unidad de contabilidad tiene como funciones principales, el control de ingresos y egresos de la organización, el registro de las operaciones contables, elaboración de planillas, habilitación y autorización de libros, elaboración de los estados financieros, compras de insumos, maquinaria y equipo que sea requerido por los productores miembros del comité.

➤ Comercialización:

Es la unidad encargada de establecer precios competitivos de acuerdo a los establecidos en el mercado actual, contactar a posibles compradores, realizar investigación de mercado y evaluar la forma de comercializar.

➤ Producción:

Es la unidad encargada de apoyar técnicamente a los agricultores asociados, mediante la adquisición de maquinaria y equipo agrícola para hacer más

eficiente los procesos productivos, así como de efectuar las coordinaciones necesarias ante las entidades públicas del ramo para obtener asesoría profesional para mejorar las condiciones de los cultivos. También tendrá la función de abastecer a los productores de los insumos que requieran para mejorar la calidad y el volumen de sus cosechas.

➤ Centro de acopio:

Es la unidad responsable de la recepción, almacenaje, empaque y transporte del producto, desde su recepción de los productores, hasta la entrega a los consumidores.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

La inversión es la materialización de los recursos económicos y financieros para la puesta en marcha del proyecto; y el financiamiento es el acto por el cual se proporciona los recursos financieros mediante concesiones de crédito y aporte de los miembros del comité.

En el presente estudio se analizan todos los aspectos de la situación financiera tales como: Inversión fija, inversión de capital de trabajo, inversión total, financiamiento, costos directos de producción, costo unitario para determinar el porcentaje posible de ganancia, la inversión que se requiere para poner en marcha el proyecto y el financiamiento que se necesita.

➤ Plan de inversión y financiamiento

De conformidad con los estudios realizados, se llegó a determinar un plan de inversión para el primer año de operaciones del proyecto; en los años subsiguientes el mismo generará sus propios recursos para su desarrollo.

5.7.1 Inversión fija

Comprende la erogación para la adquisición de los activos fijos, o sea bienes con mayor durabilidad que son objeto de depreciación anual por su uso y en el transcurso del tiempo; así también erogaciones diferentes como los gastos de organización necesarios para poner en marcha el proyecto.

➤ Requerimiento de inversión fija

Para inicio de la propuesta se considera que será necesario la adquisición de los siguientes activos, fumigadoras para la aplicación de fertilizantes; bombas tipo mochila para riego de agua; carretas de mano para el acarreo de los insumos y otros; mangueras plásticas para el llenado de los toneles de agua y báscula para pesar el producto.

El mobiliario para desarrollar las actividades administrativas del comité en forma adecuada se necesita lo siguiente. archivo de metal. escritorios de metal. sillas giratorias. máquinas de escribir manuales. calculadoras. mesas para máquina de escribir. sillas de metal.

También forman parte de la inversión fija los gastos de organización para el pago de honorarios profesionales por la legalización del comité.

A continuación se presenta el cuadro que contiene la integración de la inversión fija la que asciende a un total de Q. 20,200.00.

Cuadro 13
Municipio de El Progreso-Departamento Jutiapa
Proyecto producción de maní
Inversión fija
Año: 2002

Descripción	Cantidad	P/unitario	Total
Equipo agrícola			9,300.00
Bomba para fumigar matabi	5	550.00	2,750.00
Bomba tipo mochila para riego	7	450.00	3,150.00
Carretas de mano	5	200.00	1,000.00
Mangueras plásticas	5	60.00	300.00
Báscula para pesar	1	2,100.00	2,100.00
Mobiliario y equipo			5,900.00
Archivo de metal	1	500.00	500.00
Escritorio de metal	2	750.00	1,500.00
Sillas giratorias	2	350.00	700.00
Máquinas de escribir	2	800.00	1,600.00
Máquinas sumadoras	2	300.00	600.00
Mesas p/ máquina de escribir	2	150.00	300.00
Sillas de metal	10	70.00	700.00
Gastos de organización			5,000.00
Total			20,200.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002

El cuadro anterior presenta el requerimiento de la inversión en bienes tangibles e intangibles en cada uno de los rubros, que se caracterizan porque serán permanentes en la vida útil del proyecto. En la participación de los elementos de la inversión fija el mayor porcentaje está representado por el equipo agrícola con 46%, seguido por el mobiliario y equipo con 29%, por último gastos de organización con 25%.

En el presente proyecto no se consideró inversión en terrenos debido a la forma de tenencia de la tierra en la región, la cual esta concentrada en pocas manos y la forma de producción es a través del arrendamiento de la misma.

5.7.2 Inversión en capital de trabajo

El capital de trabajo está representado, por el capital adicional, distinto de la inversión fija, necesario para que empiece a funcionar el proyecto,

Es el conjunto de recursos financieros, valuados a precios de mercado, que forman parte del patrimonio del proyecto, utilizados para la operación normal de la plantación del cultivo durante un ciclo productivo.

En el presente caso el capital de trabajo está conformado por todas las erogaciones en efectivo que se hacen para iniciar el proyecto, adicionales a la inversión fija, el monto calculado según el estudio efectuado asciende a la cantidad de: Q. 94,223.00.

Para el monto del capital en trabajo se tomó únicamente las erogaciones que comprenden la primera cosecha del primer año, y las siguientes se capitalizarán con la venta de ésta.

➤ Requerimiento de insumos

Para efectos de presentación y mejor comprensión se analizarán por separado cada rubro que conformarán el capital de trabajo, que comprenderá materia prima, en agricultura se denomina insumos , que se integra con la semilla mejorada, insecticidas, fertilizantes y desinfectantes.

A continuación se presenta el cuadro que contiene el detalle de insumos requeridos para la primera cosecha.

Cuadro 14
Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de maní
Requerimiento de insumos
Año: 2002

Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
Semilla	Qq	15	300	4,500.00
Semilla mejorada	Qq	15		
Fertilizantes	Qq	34	180	6,120.00
15-15-15 urea	Qq	17		
Abono Foliar bayfolan	Qq	17		
Insecticidas	Litro	30	150	4,500.00
Folidol	Litro	14		
Volaton	Litro	16		
Total				15,120.00

Fuente: Investigación de campo EPS., Segundo semestre 2002

Como puede observarse en el cuadro anterior, este requerimiento está compuesto por la cantidad de insumos y los respectivos valores que se necesitan para la producción de la primera cosecha de Maní en el primer año.

➤ **Requerimiento de mano de obra**

El segundo elemento principal requerido como capital de trabajo, está la mano de obra, que puede ser directa e indirecta, dependiendo de la participación en el proceso productivo de la maní, es directa la que se emplea en los jornales e indirecta cuando no participa en éste.

A continuación se presenta el cuadro de requerimiento de la mano de obra, para la producción de la primera cosecha del año.

Cuadro 15
Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de maní
Requerimiento de mano de obra
Año: 2002

Descripción	Unidad Medida	Cantidad	V/Jornal	Total
Preparación suelos				
Chapeo y limpia de terreno	Jornal	60	27.50	1,650.00
Control de plagas				
Aplicación Folidol y volaton	Jornal	25	27.50	687.50
Siembra	Jornal	85	27.50	2,337.50
Control fitosanitario	Jornal	50	27.50	1,375.00
Limpías				
Primera	Jornal	85	27.50	2,337.50
Segunda	Jornal	85	27.50	2,337.50
Tercera	Jornal	50	27.50	1,375.00
Fertilización				
15-15-15 urea	Jornal	25	27.50	687.50
Bayfolan	Jornal	25	27.50	687.50
Calza	Jornal	85	27.50	2,337.50
Cosecha				
Arranque	Jornal	85	27.50	2,337.50
Corte	Jornal	85	27.50	2,337.50
Secado	Jornal	50	27.50	1,375.00
Empaque	Jornal	85	27.50	2,337.50
Bono incentivo Decreto 37-2001		880	8.33	7,330.40
Séptimo día 1/6 31,530/6				5,255.00
Total				36,785.40

Fuente: Investigación de campo EPS., Segundo semestre 2002

Con relación al valor del jornal de Q. 27.50 se consideró lo establecido en el artículo 1, Acuerdo Gubernativo 494-2001 del Congreso de la República de Guatemala. Fijación de salarios mínimos actividades agrícolas. El rubro del empaque esta integrado por el producto en costales, de 100 libras cada uno y colocado en bodega.

A continuación se presenta el cuadro que muestra los costos variable que se incurrirán en el proceso productivo de una cosecha de maní.

Cuadro 16
Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de maní
Requerimiento costos indirectos variables
Año: 2002

Descripción	Base		Sub-total	Total
Bono 14	29,455	8.33%	2,453.60	
Vacaciones	29,455	8.33%	2,453.60	
Aguinaldo	29,455	4.17%	1,228.27	
Indemnización	29,455	9.72%	2,863.03	8,999.00
Cuota laboral IGSS.	29,455	6.67%	1,964.65	1,965.00
Total				10,964.00

Fuente: Investigación de campo EPS., Segundo semestre 2002

Las prestaciones laborales se calcularon con base a lo establecido por el Código de Trabajo, Decreto 1441 y Leyes afines, del Congreso de la República.

➤ **Requerimiento de gastos fijos**

Los gastos fijos que se requieren para la producción de la primera cosecha de maní, se integran como sigue: El administrador y bodeguero se contratan durante tres meses tiempo que dura el proceso productivo de la maní, que comprende los meses de abril-junio para la primera cosecha del año. Y luego para la segunda.

Para efectos del cálculo de capital de trabajo para la producción de la primera cosecha, únicamente se toman tres meses en todos los gastos y costos. El arrendamiento del terreno de 15 manzanas para el cultivo de maní, tiene un valor de Q.800.00 por manzana anual. El alquiler de la bodega incluyendo las instalaciones de oficina se paga Q. 350.00 mensuales. A continuación se

presenta el cuadro que muestra los gastos fijos que se requieren para la producción de la primera cosecha de maní.

Cuadro 17
Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de maní
Requerimiento de gastos fijos

Descripción	Unidad Medida	Can- tidad	Valor		Total
Total Sueldos					12,000.00
Administrador	Meses	3	1,000.00	3,000.00	
Bodeguero	Meses	3	1,000.00	3,000.00	
Guardián	Meses	6	1,000.00	6,000.00	
Total bonificación					3,000.00
Administrador	Meses	3	250.00	750.00	
Bodeguero	Meses	3	250.00	750.00	
Guardián	Meses	6	250.00	1,500.00	
Prestaciones laborales		30.55%	12,000.00		3,666.00
Cuota patronal IGSS		6.67%	12,000.00		800.00
Pap. y útiles de oficina	Cuota	1	300.00		300.00
Total alquileres					8,100.00
Alquiler terreno	Manzana	15	400.00	6,000.00	
Alquiler bodega y oficina	Meses	6	350.00	2,100.00	
Herramienta agrícola					1,650.00
Total					29,516.00

Fuente: Investigación de campo EPS., Segundo semestre 2002

Los gastos fijos son todos aquellos que no dependen del volumen de la producción; Por ejemplo los sueldos de administración, arrendamiento de terreno, alquileres y útiles de oficina, que son necesarios su desembolso para el desarrollo de las actividades del proyecto de producción agrícola de maní.

A continuación se presenta el cuadro que contiene la inversión en capital de trabajo, la cual asciende a la cantidad de Q.94,223.00.

Cuadro 18
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de maní
Capital de trabajo

Año: 2002							
		Unidad Can-		Cosechas			
Descripción	15 Mz cultivadas	Medida	tidad	Precio	1ra.	2da.	Total
<u>Insumos</u>					15,120	15,120	30,240
Semillas		Quintal	15	300	4,500	4,500	9,000
Fertilizantes		Quintal	34	180	6,120	6,120	12,240
Insecticidas		Litro	30	150	4,500	4,500	9,000
<u>Mano de Obra</u>					36,785	36,785	73,570
Preparación de la tierra		Jornal	60	27.50	1,650	1,650	3,300.00
Siembra		Jornal	85	27.50	2,338	2,338	4,675.00
1ra. 2da. 3ra. limpias		Jornal	220	27.50	6,050	6,050	12,100.00
Aplicación insecticidas		Jornal	25	27.50	688	688	1,375.00
Fertilización		Jornal	50	27.50	1,375	1,375	2,750.00
Control fitosanitario		Jornal	50	27.50	1,375	1,375	2,750.00
Calza		Jornal	85	27.50	2,338	2,338	4,675.00
Arranque		Jornal	85	27.50	2,338	2,338	4,675.00
Corte		Jornal	85	27.50	2,338	2,338	4,675.00
Secado		Jornal	50	27.50	1,375	1,375	2,750.00
Empaque		Jornal	85	27.50	2,338	2,338	4,675.00
Bono incentivo. Decreto. 37-2001			880	8.33	7,330	7,330	14,660.00
Séptimo día	31,530/6				5,255	5,255	10,510.00
<u>Costos indirectos variables</u>					10,964	10,964	21,928
Prestaciones lab. 30.55%			29,455	30.55%	8,999	8,999	17,998
Cuota patronal IGSS 6.67%			29,455	6.67%	1,965	1,965	3,930
Gastos variables de venta					1,838	1,838	3,676
Material de empaque			525	1.50	788	788	1,576
Fletes transporte			525	2	1,050	1,050	2,100
<u>Gastos fijos</u>					29,516	29,516	59,032
Sueldos de administración					12,000	12,000	24,000
Prestaciones laborales					3,666	3,666	7,332
Bono incentivo. Decreto 37-2001					3,000	3,000	6,000
Cuota patronal IGSS 8.67%					800	800	1,600
Papelería y útiles de oficina					300	300	600
Arrendamiento terreno					6,000	6,000	12,000
Alquiler de oficinas y bodega					2,100	2,100	4,200
Herramienta agrícola					1,650	1,650	3,300
Total					94,223	94,223	188,446

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El cuadro anterior contiene la inversión inicial en capital de trabajo que debe efectuarse en el proceso productivo para la primera cosecha, es el capital necesario para iniciar las operaciones, determinado por el total de costos y gastos que comprende los insumos, mano de obra, gastos variables de venta y gastos fijos.

5.7.3 Inversión total

Como ya se ha expuesto, con la suma de la inversión fija más el capital en trabajo, se obtiene la inversión total requerida para poner en marcha el proyecto; al conocer en detalle los componentes de estos dos rubros que integran la inversión total, para la producción de cultivo de maní, en 15 manzanas para la primera cosecha.

El cuadro siguiente describe los rubros que integran la inversión total la cual se presenta a continuación.

Cuadro 19
Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de maní
Inversión total
Año: 2002
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Totales
Inversión fija	20,200
Capital en trabajo	94,223
Total	114,423

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

De acuerdo al estudio realizado, para la implementación del proyecto cultivo de maní en un área de 15 manzanas de terreno, se requiere una inversión en capital de trabajo de un 82% ; y un 18% de inversión fija. Como se observa el mayor desembolso económico lo constituye el capital en trabajo.

5. 7. 4 Financiamiento

Se refiere a los recursos económicos que se necesitan para el desarrollo del proyecto, así como a la adecuada distribución de los mismos, para el caso específico de la propuesta de maní, se tienen dos alternativas.

El presente proyecto se financiará de fuentes internas y externas, las primeras son aportaciones de los integrantes del comité y las externas son los recursos económicos que proporcionarán las instituciones financieras.

➤ Fuentes de internas

Para la obtención de los recursos financieros se hará uso del capital propio de acuerdo la situación económica de los 15 asociados, tendrán una participación de Q. 4,294.86 cada uno para hacer un total de Q.64,423.00.

➤ Fuentes externas

para cubrir la totalidad de financiamiento del proyecto se recurrirá a la obtención de un préstamo bancario por la cantidad de Q.50,000.00

➤ Propuesta de financiamiento

De acuerdo con los estudios realizados se estableció que se necesita la cantidad de Q.50,000.00 para completar la inversión total, se espera obtener un préstamo en una institución bancaria, con garantía fiduciaria, con una tasa de interés de 22% anual, a un plazo de cinco años.

En el municipio de El Progreso se obtuvo información de diversas fuentes de financiamiento, y se concluyó que la entidad que ofrece mejores condiciones

crediticias es el Banco de Desarrollo Rural, S.A. (Banrural), de conformidad con lo expuesto, se sugiere proponer a ésta, para que facilite el financiamiento externo, el cual con base en las disponibilidades del proyecto, se pagará a un plazo de cinco años, con amortización de capital e intereses en forma anual, al final de cada período a partir del primer año, con garantía fiduciaria-prendaria respaldada con la firma de los asociados del comité y la cosecha a obtener, a una tasa de interés del 22%, el préstamo deberá solicitarse con treinta días de anticipación para iniciar las actividades del proyecto.

➤ Plan de amortización

Para el pago del financiamiento se harán amortizaciones a capital con intereses al finalizar cada año.

A continuación se presenta el cuadro que contiene plan de amortización del préstamo por Q. 50,000.00.

Cuadro 20
Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de maní
Amortización de préstamo
(Cifras en Quetzales)

Año	Monto	Amortización capital	Intereses 22%	Saldo préstamo
Saldo inicial				50,000
1	21,000	10,000	11,000	40,000
2	18,800	10,000	8,800	30,000
3	16,600	10,000	6,600	20,000
4	14,400	10,000	4,400	10,000
5	12,200	10,000	2,200	-
	83,000	50,000	33,000	

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El préstamo se amortizará con abono de Q.10,000.00 a capital más los intereses que se calcularán sobre saldo anualmente a una tasa de interés del 22%, el monto del préstamo asciende a la cantidad de 50,000.00 que será amortizado a un plazo de cinco años.

5. 7. 5 Costo directo de producción

El costo directo o costo marginal es un método de análisis, sustentados en principios económicos. Consiste en la distribución de los tres elementos del costo Insumos, mano de obra y costos variables.

“El costeo Directo, se puede definir como una segregación de los costos de producción, entre los que son fijos y aquellos que varían directamente con el volumen. Para valorar el inventario se utiliza los costos primarios, más los costos variables, los restantes gastos de fábrica son cargados a las pérdidas y ganancias del período corriente”¹⁷

Para la determinación del costo de producción del proyecto, se utilizará el sistema de costeo directo, tomando en cuenta que este sistema permite establecer el costo directo de producción.

El cuadro siguiente presenta el costo directo de producción, de dos cosechas al año con la finalidad de mostrar un ejemplo de costos durante la vida útil del proyecto.

¹⁷ John J. W. Neuner. Contabilidad de Costos. Uteha. México, 1992. Página 795.

Cuadro 21
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de maní
Costo directo de producción
Año 2002

Descripción	Cosechas anuales		Total
	1ra.	2da.	
Insumos	15,120	15,120	30,240
Mano de Obra	36,785	36,785	73,570
Costos indirectos variables	10,964	10,964	21,928
Costo directo de producción	62,869	62,869	125,738

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El cuadro anterior, nos indica que el rubro de la mano de obra es el que genera el mayor desembolso en los costo de producción, seguido por los renglones de insumos y costos variables.

➤ **Hoja técnica del costo de producción de un quintal de maní**

La hoja técnica es un instrumento auxiliar de contabilidad, que ayuda para el análisis detalladamente de todos los elementos que intervienen en el costo de producción tales como insumos, mano de obra y costos variables.

A continuación se presenta el cuadro que contiene la hoja técnica del costo de un quintal de maní.

Cuadro 22
Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de maní
Hoja técnica del costo de un quintal de maní
Año: 2002

Concepto	Unidad Medida	Cantidad Requerida	Precio Unitario	Costo Unitario
Insumos				28.80
Semillas	Quintal	0.02857	300	8.57
Fertilizantes	Quintal	0.06476	180	11.66
Insecticidas	Litro	0.05714	150	8.57
Mano de bra				70.07
Preparación de la tierra	Jornal	0.11429	27.5	3.14
Siembra	Jornal	0.16190	27.5	4.45
Limpias	Jornal	0.41905	27.5	11.52
Aplicación insecticida	Jornal	0.04762	27.5	1.31
Fertilización	Jornal	0.09524	27.5	2.62
Control fitosanitario	Jornal	0.09524	27.5	2.62
Calza	Jornal	0.16190	27.5	4.45
Arranque	Jornal	0.16190	27.5	4.45
Corte	Jornal	0.16190	27.5	4.45
Secado	Jornal	0.09524	27.5	2.62
Empaque	Jornal	0.16190	27.5	4.45
Bono incentivo Decreto 37-2001		1.67619	8.33	13.96
Séptimo día				10.01
Costos indirectos variables				20.88
Prestaciones laborales				17.14
Cuota patronal IGSS				3.74
Total				119.75

Fuente: Investigación de campo EPS.,segundo semestre 2002

Como se puede observar en el cuadro anterior el costo unitario de producción de un quintal de Maní es de Q .119.75. La importancia de la determinación del costo unitario consiste en que con base al mismo se puede proyectar el porcentaje de ganancia que se obtiene.

5.7.6 Estados financieros

“Los Estados Financieros muestran la situación como resultado de las operaciones del proyecto y las aplicaciones de las políticas contables y administrativas efectuadas como ente económico. Se estima que el proyecto tendrá una vida útil de cinco años, los estados financieros se presentan a tres años.”¹⁸

➤ Estado de resultados

Es un estado financiero básico, muestra los ingresos, los gastos, así como la utilidad o pérdida neta, como resultado de las operaciones de un negocio durante un período determinado; es un estado que refleja la actividad productiva, se le conoce como un estado dinámico.

En este estado, es donde se puede medir la situación de un ente económico en particular, durante un período su importancia radica en la determinación de los resultados netos para distribuirlos entre los asociados, así mismo es un instrumento eficaz que evidencia el grado de efectividad con que ha trabajado la organización. Si se analizan y comparan por ejemplo, las ventas brutas con los elementos que intervienen en el costo de producción.

A continuación se presenta el estado de resultados, con el objetivo de tener idea de la obtención de la ganancia y visualizar la recuperación de la inversión.

¹⁸ UNAM Manual del Contador Público. México, 1970. Página 436

Cuadro 23
Municipio de El progreso-Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de maní
Estado de resultados a tres años
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3
Ventas (1050 quintales x Q.300.00)	315,000	315,000	315,000
(-) Costo de producción	125,738	125,738	125,738
(-) Gastos variables de ventas	3,676	3,676	3,676
Ganancia marginal	185,586	185,586	185,586
(-) Costos fijos de producción	15,040	15,040	15,040
Arrendamiento terreno	12,000	12,000	12,000
Depreciaciones	3,040	3,040	3,040
(-) Gastos de operación	48,032	48,032	48,032
Amortizaciones	1,000	1,000	1,000
Sueldos de administración	24,000	24,000	24,000
Prestaciones laborales	7,332	7,332	7,332
Bono incentivo	6,000	6,000	6,000
Cuota patronal IGSS	1,600	1,600	1,600
Papelería y útiles de oficina	600	600	600
Herramienta agrícola	3,300	3,300	3,300
Alquiler oficina y bodega	4,200	4,200	4,200
Ganancia en operación	122,514	122,514	122,514
(-) Gastos financieros	11,000	8,800	6,600
Ganancia antes del I.S.R.	111,514	113,714	115,914
Impuesto sobre la renta 31%	34,569	35,251	35,933
Ganancia neta	76,945	78,463	79,981

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2,002

El estado de resultados muestra que se generó en el período una utilidad antes del Impuesto sobre la Renta de Q.111.514.00, lo que demuestra que el proyecto cultivo de maní es rentable, ya que con ese monto de utilidades podrán cumplir con las obligaciones tanto de tipo fiscal como en la recuperación de la inversión financiera.

➤ **Presupuesto de caja**

El presupuesto de caja es un estado auxiliar de contabilidad es muy importante porque contiene las estimaciones de entrada, salida y las existencias de caja a principio, intermedio y a final de un período, ayuda a estimar las necesidades de efectivo en diversas épocas del año, su concepto es muy sencillo, resume las entradas y salidas de efectivo en el transcurso de la vida útil del proyecto.

El flujo de caja se compone de cuatro elementos básicos, los cuales se describen a continuación:

- a) Los ingresos iniciales de fondos
- b) Los ingresos y egresos de operación
- c) El momento en que ocurren estos ingresos y egresos
- d) La venta de activos del proyecto.

Entre los principales objetivos del presupuesto de caja se puede mencionar:

- a) Indica la probable situación de caja como efecto del plan anual de utilidades;
- b) Indica los faltantes o excesos de efectivo;
- c) Indica la necesidad de solicitar préstamo o invertir dinero ocioso;
- d) Aprovisionar a tiempo las necesidades de efectivo con relación al capital de trabajo, ventas, inversión, deuda;
- e) Establece las bases amplias de crédito;
- f) Determina las bases para el control mensual de la posición de caja

En el siguiente cuadro se presenta el presupuesto de caja a tres años.

Cuadro 24
Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de maní
Presupuesto de caja a tres años
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Años:		
	1	2	3
Saldo anterior		199,777	272,962
Ventas	315,000	315,000	315,000
Aporte de socios	64,423		
Préstamo	50,000		
Total de ingresos	429,423	514,777	587,962
Equipo agrícola	9,300		
Mobiliario y equipo	5,900		
Gastos de organización	5,000		
Insumos	30,240	30,240	30,240
Mano de obra	73,570	73,570	73,570
Costos Indirectos variables	21,928	21,928	21,928
Gastos Indirectos ventas	3,676	3,676	3,676
Gastos fijos	59,032	59,032	59,032
Amortización préstamo	10,000	10,000	10,000
Intereses préstamo	11,000	8,800	6,600
Impuesto sobre la renta		34,569	35,251
Total de egresos	229,646	241,815	240,297
Saldo de caja	199,777	272,962	347,665

FUENTE: Investigación de campo EPS., Segundo semestre 2002

El cuadro anterior muestra en forma estimada los ingresos y egresos de efectivo para un período futuro que puede ser anual como en el presente caso, semestral o mensual dependiendo de las necesidades del proyecto, con el objetivo de conocer la disponibilidad de efectivo en el transcurso del período.

➤ Estado de situación financiera

Es un documento que en contabilidad sirve para el conocimiento de la situación financiera de un negocio, pues muestra el valor de las propiedades y obligaciones, así como el importe del capital. Este documento es fijo o estático,

y que presenta la situación financiera a una fecha determinada; es decir el día en que se practica y no abarca un período como el Estado de Resultados.

A continuación se presenta el estado de situación financiera a tres años.

Cuadro 25
Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa
Proyecto producción de maní
Estado de situación financiera a tres años
Al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en Quetzales)

	Años:		
	1	2	3
ACTIVO			
Activo No Corriente			
Propiedad planta y equipo			
Equipo agrícola	9,300	9,300	9,300
(-) Depreciación acumulada (ver anexo 2)	1,860	3,720	5,580
Mobiliario y equipo	5,900	5,900	5,900
(-) Depreciación acumulada (ver anexo 2)	1,180	2,360	3,540
Total activo fijo neto	12,160	9,120	6,080
Activo Corriente			
Caja y bancos	199,777	272,962	347,665
Suma Activo Corriente	199,777	272,962	347,665
Otros Activos			
Gastos de organización	5,000	5,000	5,000
(-) Amortización acumulada (ver anexo 2)	1,000	2,000	3,000
Total Otros Activos	4,000	3,000	2,000
Suma el activo	215,937	285,082	355,745
CAPITAL			
Aportación socios	64,423	64,423	64,423
Utilidades acumuladas		76,945	155,408
Utilidad del ejercicio	76,945	78,463	79,981
Suma el capital	141,368	219,831	299,812
PASIVO			
Corriente			
ISR por pagar	34,569	35,251	35,933
No Corriente			
Préstamo	40,000	30,000	20,000
Suma el pasivo	74,569	65,251	55,933
suma pasivo y capital	215,937	285,082	355,745

FUENTE: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002

Ver anexo tres, Política contable

El estado de situación financiera presenta en el activo corriente en la cuenta de caja y bancos, la suficiente liquidez para poder repartir utilidades a los asociados. En el pasivo corriente muestra el monto disponible para hacer efectivo el pago de las obligaciones del proyecto.

5.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

Es un proceso técnico de medición que cuantifica la rentabilidad del capital propio complementado externamente por los fondos provistos por las entidades financieras. También el análisis financiero es aquella fase en la que se evalúa la factibilidad de un proyecto realizado, éste desde el punto de vista de las personas u organizaciones que aportan capital y comprometen utilidades. El análisis generalmente a la viabilidad financiera, la eficiencia de la administración y el comportamiento presente y futuro del ente económico

Para evaluar los resultados obtenidos en el proyecto de producción y financiamiento del maní, se utilizarán herramientas simples derivados de los resultados que se obtengan, se podrá llegar a determinar su rentabilidad y así decidir si es conveniente efectuar la ejecución del proyecto en la aldea La Ciénaga del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

a) Rentabilidad

Es la capacidad para producir beneficios o rentas, relación entre el importe de determinada inversión y los beneficios obtenidos. Se expresa siempre en términos relativos.

➤ Relación ganancia ventas

El resultado de relacionar la ganancia neta con el total de las ventas de un período contable, indica la rentabilidad del proyecto, para la determinación se utiliza la fórmula siguiente.

$$\text{Relación ganancia-ventas} = \frac{\text{Ganancia}}{\text{Ventas}} = \frac{76,945}{315,000} = 24\%$$

La rentabilidad según la relación indica que por cada quetzal de venta de maní, se obtendrá una ganancia de Q.0.24 centavos, lo que muestra una renta aceptable para los productores del Municipio.

➤ Relación ganancia costo-gasto

Al relacionar la ganancia con los costos y gastos para producir, dará como resultado el porcentaje que se obtiene de ganancia por invertir. Se determina como sigue.

$$\text{Relacion ganancia -costo} = \frac{\text{Ganancia}}{\text{Costo}} = \frac{76,945}{203,486} = 38\%$$

El resultado anterior nos indica que por cada quetzal de inversión en el costo de producción y gastos que se realice se obtendrá Q.0.38 centavos de ganancia, lo que se considera aceptable.

➤ Tasa de Recuperación de la Inversión

Es la tasa de recuperación mínima atractiva que un inversionista espera recibir al llevar a cabo un proyecto.

$$\text{Formula} = \frac{\text{Utilidad-Amortizacion del Préstamo}}{\text{Inversión}} \times 100$$

$$\text{Sustitución} = \frac{76,945-10000}{114,423} \times 100 = 59.00\%$$

Esto significa que el 59% es el rendimiento mínimo que puede obtener o ganar la empresa para pagar la inversión de los socios y prestamos obtenidos

➤ **Tiempo de Recuperación de la Inversión**

Es el tiempo en que los socios esperan recuperar la inversión

$$\text{Formula} = \frac{\text{Inversión}}{\text{Utilidad - Amortizacion del prestamo} + \text{Deprec. Y Amort.}}$$

$$\text{Sustitución} = \frac{114,423}{76,945 - 10,000 + 4,040} = 1.6$$

El resultado obtenido significa que la inversión se recuperará en **un año y seis meses**.

➤ **Retorno al Capital**

Formula = Utilidad – Amortización del préstamo + Intereses + Dep. y Amort.

$$\text{Sustitución} = 76,945-10,000+11,000+4,040 =81,985$$

➤ Tasa de Retorno al Capital

Define un criterio para la evaluación basado en el retorno porcentual que en promedio anual rinde cada proyecto de inversión. También es indicador financiero que es utilizado para determinar si es viable o no un proyecto, y mientras mas alta sea, se considera que el proyecto ofrece mas ventajas.

$$\text{Formula} = \frac{\text{Retorno al Capital}}{\text{Inversión}}$$

$$\text{Sustitucion} = \frac{81,985}{114,423} \times 100 = 72.00\%$$

Este resultado muestra que para el primer año del proyecto el 72% de la inversión pasará a formar parte del capital.

➤ Punto de equilibrio

Es el punto de volumen en que los ingresos y los costos son iguales: una combinación de ventas y costos que da como resultado la operación de un negocio sin producir utilidad ni pérdida.

Este método permite conocer la relación entre costo-volumen utilidades que proporciona los parámetros a alcanzar para no perder ni ganar, y determina de

esta manera el riesgo de la inversión. Se puede calcular en valores y unidades por medio de fórmulas algebraicas y su representación en forma gráfica. Para la determinación del punto de equilibrio debe contarse con la información de los siguientes elementos:

➤ Volumen de ventas:

Son los ingresos en valores y unidades que se obtienen durante la vida útil del proyecto de un período determinado.

➤ Gastos fijos:

Son aquellos que no dependen directamente de la producción, es decir permanecen constantes independientemente de que aumente o disminuya el volumen de producción o venta.

➤ Gastos Variables:

Son aquellos que aumentan o disminuyen en proporción al volumen de producción o venta.

➤ Punto de equilibrio en valores

Es el nivel de ventas en términos monetarios que se debe alcanzar, para cubrir los costos y gastos para mantener en equilibrio la situación económica proyecto. Para el cálculo del punto de equilibrio, se obtuvo la información del estado de resultados proyectado.

Para la determinación del punto de equilibrio en valores para el primer año del proyecto, se aplicó la fórmula siguiente:

$$\text{Fórmula P.E.V.} = \frac{\text{G.F}}{\% \text{ G.M}}$$

Simbología:

PEQ = Punto de equilibrio

GF = Gastos fijos

%GM = Porcentaje de excedente marginal

Sustitución

$$P.E.V. = \frac{74,072}{0.600830} = 123,282$$

$$P.E.V. = Q. 123,282.00$$

Con la cantidad de Q. 123,282.00 se cubren los gastos fijos y variables necesarios para el proyecto, además indica que es el punto a partir del cual se principia a obtener ganancia.

➤ Prueba del punto de equilibrio en valores

Ventas	123,282	
(-) Gastos variables	<u>49,210</u>	(125,738X123.282/315,000)
Ganancia marginal	74,072.	
(-) Gastos fijos	<u>74,072</u>	
Utilidades	<u>0.000</u>	

➤ Punto de equilibrio en unidades

El punto de equilibrio en unidades significa el número de unidades que debe producirse y venderse para no generar ganancia ni pérdida. El precio de venta por quintal de maní es de Q. 300.00.

A continuación se presenta la fórmula para la determinación del punto de equilibrio en unidades.

fórmula:

$$P.E.U. = \frac{G.F}{P.V.U. - CU}$$

Simbología

P.E.U. = Punto de equilibrio en unidades

G.F. = Gastos fijos

C.U. = Costo unitario

P.V.U. = Precio de venta unitario

Sustitución

$$P.E.U. = \frac{Q \quad 123,282.00}{Q \cdot 300.00} = 411$$

P.E.U. =411 quintales

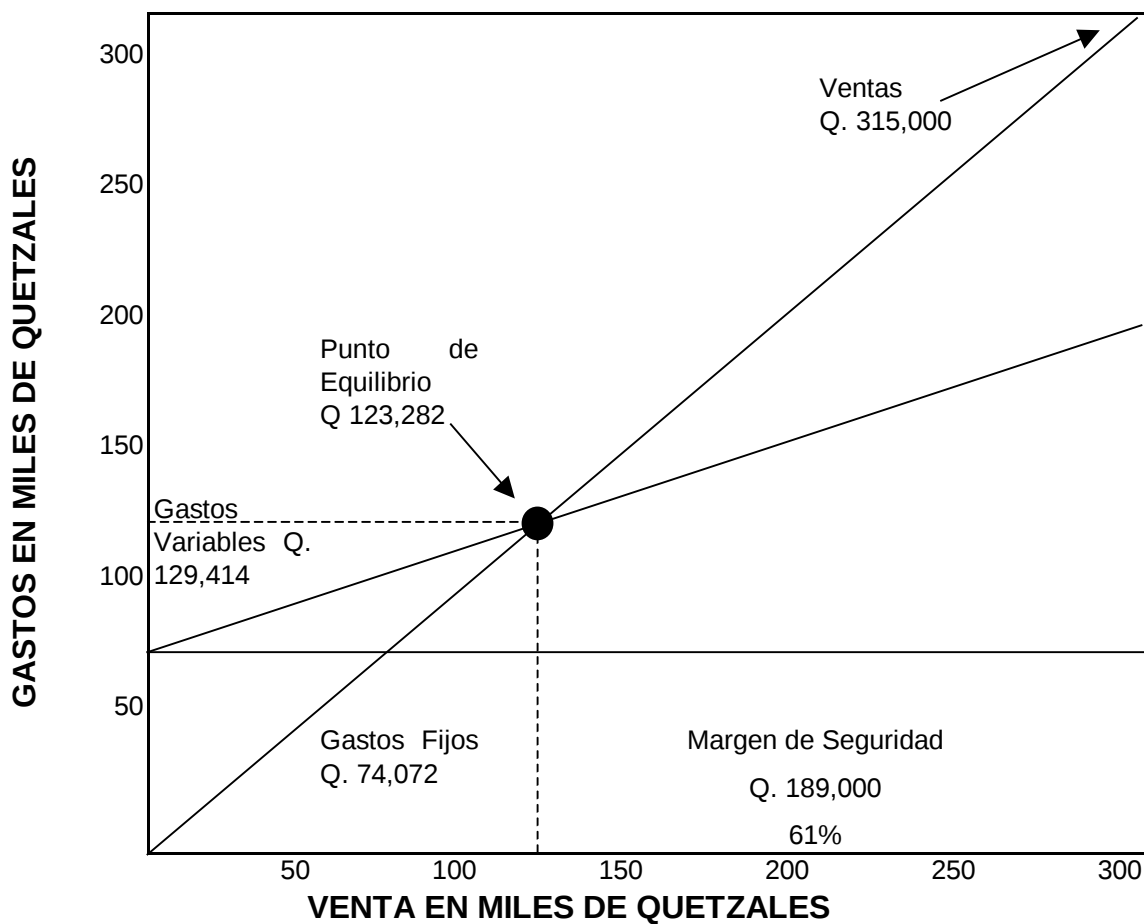
El resultado anterior indica que para obtener el Punto de Equilibrio en Unidades, se debe producir y vender 411 quintales de maní.

➤ Gráfica del punto de equilibrio

La representación gráfica se utiliza para determinar el punto de equilibrio mediante el uso de las coordenadas cartesianas.

En el eje de las ordenadas se colocan los costos del período y en el eje de las abscisas las ventas efectuadas. El punto de equilibrio se localiza en la intersección que se forma entre la recta que parte del origen hacia el total de ventas y la línea que se desplaza desde los costos fijos hasta el total de los costos incurridos en el período

GRAFICA 4
 GRAFICA DEL PUNTO DE EQUILIBRIO
 PROYECTO PRODUCCION DE MANÍ
 EXPRESADO EN MILES DE QUETZALES



➤ **Margen de seguridad**

El porcentaje de margen de seguridad, nos indica si el proyecto será rentable o no, al relacionar el punto de equilibrio en valores con las ventas, seguidamente se determina de acuerdo a la presente fórmula:

$$\frac{\text{Gastos fijos}}{\text{Ganancia marginal}} \times 100$$

Sustitución

$$\frac{74,072}{191,718} \times 100 = 39\%$$

Si las ventas representan un 100% menos 39% nos da un 61% de porcentaje de margen de seguridad para el primer año, esto significa que el proyecto será rentable ya que el margen de seguridad se considera razonable.

5. 9. IMPACTO SOCIAL

Desde el punto de vista social, la ejecución del proyecto elevará los ingresos directos de los quince miembros del comité de productores de maní de El Progreso, mas la mano de obra que demandará la producción prevista del proyecto la cual contribuirá a la economía de los habitantes del Municipio.

Por otra parte los beneficios sociales van encaminados a que los agricultores se organicen a través de un comité u otra organización, para optar al financiamiento que requieran con miras al desarrollo futurista del mismo y que posiblemente se dediquen a otra clases de cultivos.

La proyección social que se persigue es la utilización de nueva tecnología avanzada que se adquiera para mejorar el rendimiento de la producción, así como la adquisición de asesoría técnica para obtener mejores resultados en los cultivos.

CONCLUSIONES

De conformidad con la investigación de campo referente al financiamiento de la producción agrícola, producción de cebolla y propuesta de inversión cultivo de maní, enmarcado dentro del Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuesta de Inversión, que se realizó en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa. Y después de haberlo tabulado durante el trabajo de gabinete y plasmar el resultado en el presente informe, se llegó a las conclusiones siguientes:

1. El municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, por ser eminentemente agrícola presenta una economía que se basa en el sector agrario, ya que cuenta con los recursos naturales con características favorables para el desarrollo de hortalizas especialmente para el cultivo de cebolla, más sin embargo por falta de financiamiento su aprovechamiento no es adecuado por parte de los productores.
2. Se estableció que la tenencia de la tierra está en manos de un reducido número de personas. Lo que provoca la poca accesibilidad al financiamiento para la producción agrícola, especialmente de cebolla, se debe en su mayoría a la falta de garantías, por carecer los productores de certificados de propiedad de bienes inmuebles, esto trae como consecuencia que los productos no puedan ser competitivos en los mercados por el poco volumen y calidad de los mismos.
3. La asistencia crediticia para la producción agrícola específicamente de cebolla, es mínima a pesar que existen instituciones bancarias que dan cobertura financiera a la producción agrícola en el Municipio, esta

situación se da por falta de una adecuada organización de carácter productivo y desconocimiento por parte de los productores de los beneficios que obtendrían al estar organizados.

4. El autofinanciamiento es la principal fuente de los pequeños y medianos productores específicamente del cultivo de cebolla, y lo constituye el uso de mano de obra familiar no remunerada, semillas de cosechas anteriores y ahorros propios, con un nivel tecnológico tradicional lo que da lugar a que la producción no sea la apropiada, tanto en cantidad como en calidad.
5. La Propuesta de Inversión a nivel de Idea, que consiste en el Proyecto de Producción de Maní. Se considera viable tomando en cuenta recursos que se pueden aprovechar tal el caso del financiamiento ya que existen instituciones bancarias en el lugar, así como la ubicación geográfica estratégica para el mercado salvadoreño, y el resto de Centroamérica. De tal manera que la puesta en marcha del proyecto, sería una buena alternativa para la diversificación de cultivos, generando con ello fuentes de trabajo y por ende mejores ingresos económicos para los habitantes de la región.
6. Se estableció que el Municipio cuenta con la infraestructura para brindar los servicios básicos más elementales a la población, tales como educación, salud, energía eléctrica, agua, mercado, transporte, correo, telefonía y vías de acceso pavimentadas entre otras, que contribuyen al desarrollo comercial, social y económico del municipio de El Progreso, Departamento de Jutiapa.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con las conclusiones anteriores del presente informe, se plantean las recomendaciones siguientes

1. Que los productores soliciten al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, asesoría técnica para la mejor explotación y aprovechamiento de las condiciones naturales de la tierra que tiendan a mejorar los cultivos agrícolas, específicamente el cultivo de la cebolla.
2. Que los productores agrícolas del cultivo de cebolla, soliciten en sociedad a las instituciones del Gobierno con base a los Acuerdo De Paz, financiamiento para la adquisición de fincas, ya que éstos como propietarios tendrían fácil acceso al financiamiento externo, así como solicitar especialmente al Banco de Desarrollo Rural, programas que tiendan a fomentar la producción agrícola cultivo de cebolla y que les den la oportunidad de hacer uso del financiamiento para mejorar la calidad y volumen de la producción.
3. Que los productores de cebolla del Municipio, se organicen en comité y/o en cooperativas para tener fácil acceso al financiamiento que ofrecen las instituciones financieras y aprovechar las ventajas que como asociado adquieren tales, como compra de insumos a precios razonable y la venta de sus productos a precios competitivos
4. Que los productores agrícolas que se dedican al cultivo de cebolla acudan al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para que les den capacitación en la implementación de un nivel tecnológico mas avanzado en las labores agrícolas, con el objeto de maximizar los recursos y mejorar la calidad de los productos minimizando los costos.

5. Que los productores de la aldea La Ciénaga, municipio de El Progreso, Jutiapa unifiquen esfuerzos y pongan en marcha el proyecto producción de maní, ya que los resultados del estudio financiero, asegura a los inversionistas que el proyecto tendrá capacidad de pago para cubrir sus obligaciones y garantiza la recuperación del capital invertido.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa
Detalle de gastos variables de ventas por una cosecha
Año: 2002

Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Valor Q.	Total Q.
Costales plásticos	525	Quintal	1.50	788
Flete transporte	525	Flete	2.00	1,050
Total				1,838

Gastos por 1 cosecha = Q. 1,838 X 2 al año = Q.3,676

FUENTE: Elaboración propia. EPS., segundo semestre 2002

Anexo 2
Municipio de El Progreso-Departamento de Jutiapa
Cálculo de depreciaciones y amortizaciones anual
Año 2002

Concepto	Valor activo Q.	Porcentaje	Total Q.
Equipo agrícola	9,300.00	20%	1,860.00
Mobiliario y equipo	5,900.00	20%	1,180.00
Gastos de organización	5,000.00	20%	1,000.00
Total			4,040.00

FUENTE: Elaboración propia. EPS., segundo semestre
2002

Anexo 3

El Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, en el transcurso del año 2001, emitió un acuerdo por el cual se adoptarían como principios de contabilidad generalmente aceptados, el marco conceptual y las 42 normas internacionales vigentes a la fecha, el cambio de política contable, sugiere que los estados financieros sean presentados de tal forma que cumplan con lo establecido en las normas internacionales de contabilidad.

Por lo anterior los estados financieros del proyecto producción de maní, se han estructurado de acuerdo a lo establecido en las normas de contabilidad número uno y ocho así como la interpretación a la norma SIC-8 emitida por el comité internacional de normas de contabilidad.

Base técnica párrafo 50 inciso 1 el cual expresa “Los estados financieros, incluyendo la información relativa a períodos anteriores, se presentan como si la nueva política contable se hubiera estado aplicando siempre”.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALAN, JOSÉ ANTONIO. Metodología de la Investigación para los Diagnósticos. Universidad de San Carlos de Guatemala. Departamento de Publicaciones. Facultad de Ciencias Económicas. Enero 2002. 44 Páginas

BANCO DE GUATEMALA, Estadística de Producción Exportación Importación y Precios Medios de los principales Productos Agrícolas, Guatemala, 1997. 126 Páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código de Trabajo, Decreto 14-41 y 64-92 Ediciones Alenro. Guatemala 1992. 168 Páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto No. 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros. Guatemala, 2002. 52 Páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Constitución Política de la República. Mac Donald Ediciones, Presentación de Bolsillo. Guatemala 1996. 331 Páginas.

CHOLVIS, FRANCISCO, Diccionario de Contabilidad, Terminología de la contabilidad y otras voces y expresiones de uso común en el campo de esta materia. 4ta. Edición. Buenos Aires. 1977. 468 Páginas.

DURINI CÁRDENAS, SERGIO, Folleto recopilado sobre Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión, Guatemala, Marzo 1995.

HAUPT ARTHUR Y KANE THOMAS T. Guía Rápida de Población: Manual. Demografía. Fecundidad. Mortalidad. Morbilidad. Nupcialidad. Migración. Urbanización Editorial: Population Reference Bureau. Washinton. D. C. Us. 1980. 77 Página.

MINISTERIO DE LA DEFENSA. IGN. Diccionario Geográfico Nacional Topografía Nacional. Guatemala 1980. 1526 Páginas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994. Guatemala, 1994. 133 Páginas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA-INE- Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida. ENCOVI-2002. Guatemala 2002.

SIMMONS, CHARLES; JOSÉ MANUEL TÁRANO; JOSÉ HUMBERTO. PINTO. Clasificación de reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra, 1959. 1000 Páginas

PERDOMO SALGUERO, MARIO LEONEL, El Análisis e interpretación de Estados Financieros, Contabilidad Financiera. Editores Ecafya. Primera Edición. Guatemala 1999. 162 Páginas.

REVISTA CENTENARIO. Desde Achuapa hasta El Progreso 1884-1984. El Progreso. 22 Páginas

SOTO, JORGE EDUARDO, Manual de Contabilidad de Costos I. Editorial EOKA. Guatemala 1996. 122 Páginas.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. Publicación mensual. Diciembre de 2002.

SAPAG CHAIN, NASIR Y REINALDO. Fundamentos de preparación y evaluación de proyectos. Editorial McGraw Hill. Bogotá Colombia. 1998. 300 Páginas.

UNAM. Manual del Contador Público. México, 1970. 780 Páginas.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Financiamiento de las actividades productivas. Material de apoyo. Seminario Específico-E.P.S. Guatemala 2002

REVISTA VIII Feria. de la Producción. El Progreso. Volumen IV. Octubre del 2000. El Progreso 2000. 25 Páginas.